



MEMORIA **2019**



# Ficha técnica

## Coordinación

Sandra Servín  
Marcello Ribeiro

## Diseño - Diagramación e impresión

Nempre Producciones

## Fotografía - Diseño

Gabriel Ferreira - Diego Ferreira

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)  
Herib Campos Cervera N° 886 casi Aviadores  
del Chaco - Edificio Australia 2°, 3° y 4° Piso

Asunción, República del Paraguay  
[www.afd.gov.py](http://www.afd.gov.py)

# Contenido

pág 04 Equipo Directivo

pág 05 Carta del Presidente

pág 07 Marco de Acción y Estrategia

pág 08 Productos Crediticios de la AFD

pág 10 Repercusiones de la AFD en la prensa

pág 13 Impacto de la AFD en el 2018

pág 17 Testimoniales

pág 29 Resultados

pág 39 Firma de Convenios

pág 45 Planificación Estratégica 2017 - 2020

pág 49 Estados Financieros

# Equipo Directivo

Presidente



José Maciel

Directores:



Edgar Alarcón



Martín Salcedo



María Fernanda Carron

## Carta del Presidente

*En el 2019 se ha verificado un crecimiento positivo de la economía mundial, aunque no con el nivel esperado inicialmente...*



**José Maciel**  
Presidente del Directorio y Gerente General

El 2019 fue un año complejo para la economía paraguaya, debido a que como en años anteriores estuvo altamente expuesta a shocks externos, y sumamente dependiente de las condiciones climáticas que afectaron al país. Ambos factores se presentaron particularmente intensos en el último año. En este sentido, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China incrementaron la incertidumbre mundial, lo cual repercutió en una disminución del volumen del comercio global. Sumado a esto, la debilidad macroeconómica de los países vecinos produjo una depreciación significativa de sus monedas, ocasionando a su vez una reducción de las compras en las fronteras.

En lo referente a factores internos, las malas condiciones climáticas afectaron de manera significativa al sector agropecuario, lo que ha incrementado significativamente la incertidumbre afectando las decisiones de inversión y de consumos de empresas y familias. Las condiciones citadas han contribuido a una caída de la tasa de crecimiento del PIB, que ha cerrado el año con 0% de incremento.

En este contexto, la acción de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tuvo un desempeño moderado, por debajo de las metas esperadas. No obstante, en el año 2019, la AFD ha aprobado operaciones por un total de USD 227 millones, a través de las 39 instituciones financieras intermediarias (IFIs) con las que opera. Con estos recursos se han visto beneficiadas 4.048 empresas y/o familias, quienes pudieron concretar sus proyectos gracias a los fondos de la AFD. Igualmente, mediante la ejecución de estos proyectos pudieron crearse o mantenerse unos 36.400 empleos dentro de todo el territorio nacional.

En el marco de una prolongada sequía y posterior inundación que afectó al sector agroganadero, así como la caída de los precios de los commodities, la AFD puso a disposición de los productores USD 100 millones para refinanciar deudas bancarias del sector, acompañando las medidas temporales de flexibilización normativa emitidas por el Banco Central del Paraguay. En la misma línea, hacia finales del 2019, la AFD lanzó un producto crediticio para ganaderos afectados por la ola de incendios registrada en el país. Estas medidas excepcionales fueron ejecutadas con celeridad para brindar apoyo financiero a los sectores afectados por estos desastres naturales, cumpliendo su rol de agente de políticas públicas de financiamiento ante situaciones de crisis.

Los demás negocios administrados por la AFD continuaron consolidándose, permitiendo una diversificación de sus fuentes de ingresos, lo cual es clave en un mercado financiero cada vez más competitivo. En el periodo 2019, la Gerencia de Fiducias ha procesado pagos por más de ₡ 500.000 millones entre los cuatro fideicomisos administrados, cuyos resultados de alto impacto económico y social se ven reflejados en los sectores de la educación, investigación, vivienda y obras públicas.

Siguiendo con sus programas de desarrollo a través de la obtención de créditos internacionales, en el 2019 se inició el Proyecto para el Desarrollo del Mercado de Financiamiento para la Vivienda en Paraguay, el cual se ejecuta mediante un componente de crédito para compradores de viviendas y otro destinado a desarrolladores inmobiliarios. Al cierre del 2019, se ha desembolsado el 48% del préstamo de USD 30 millones otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de los productos crediticios Mi Casa y Primera Vivienda. Por otra parte, se firmó con el BID en su carácter de Agencia Implementadora, el préstamo por USD 20 millones

para la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética financiado con recursos del Fondo Verde para el Clima (GCF, siglas en inglés). Este contrato fue remitido al Congreso para su aprobación. Asimismo, hacia fines de año se iniciaron las gestiones con el BID para la aprobación de un nuevo préstamo a la AFD, destinado al sector productivo, por un monto de USD 30 millones.

La emisión de bonos en el mercado local constituyó una importante fuente de fondeo para las operaciones de la AFD. En este año, se emitieron bonos por \$ 860.000 millones, siendo la banca de segundo piso uno de los participantes más importantes de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción (BVPASA). Es dable destacar la implementación de la Mesa de Dinero de la AFD, con la realización de las primeras operaciones negociadas en el mercado secundario a través de la BVPASA, para la colocación de sus excedentes financieros de corto plazo. También se ha avanzado en las conversaciones con el Banco Central del Paraguay para que la AFD pueda negociar letras de regulación monetaria en el mercado secundario.

Las agencias internacionales calificadoras de riesgo Moody's y Standard & Poor's han ratificado las calificaciones otorgadas a la AFD, manteniendo las mismas en Ba1 y BB estable, respectivamente. Entre otras, estas calificaciones están dadas por el respaldo de la garantía del Tesoro a las obligaciones financieras de la Agencia, así como por su robusto nivel de capitalización, pese al rápido crecimiento de su cartera.

La transformación digital ha sido prioridad para la AFD, dado que es el camino más viable para ampliar las operaciones de la institución con la mayor eficiencia posible. Es así como, en el ejercicio fiscal 2019 finalizó la implementación del software de gestión financiera de la institución, denominado "CORE Bancario". La puesta en marcha de este software fue un paso significativo para la entidad en su trayecto hacia una institución renovada y con procesos automatizados. Asimismo, este año la Gerencia de Fiducias implementó el "Sistema de Solicitud de Transferencia Fiduciaria (STF) Electrónica" posibilitando que las entidades públicas que administran los proyectos puedan realizar sus solicitudes de transferencia de recursos directamente a través de la plataforma electrónica, disminuyendo costos y agilizándose los procesos de pagos. También este año culminó el proyecto de Gestión de Continuidad del Negocio, iniciado en el 2018, de acuerdo con los requerimientos del Banco Central del Paraguay y a las mejores prácticas y estándares internacionales; lo que garantiza la operatividad de la Institución ante situaciones de crisis o de contingencia que impidan su normal funcionamiento.

Cumpliendo con el mandato estratégico de consolidar su liderazgo como referente del financiamiento para el desarrollo, la AFD suscribió dos convenios de cooperación interinstitucional para la promoción de su producto PROFORESTAL destinado al financiamiento de plantaciones forestales. En el marco de estos acuerdos, el Instituto Nacional Forestal (INFONA) así como la Organización Mundial de Conservación en Paraguay (WWF), brindarán asistencia técnica y capacitación en el manejo de riesgos forestales y ambientales, a la AFD y a las IFIs interesadas en financiar proyectos verdes.

El Fondo de Garantía para el Paraguay (FOGAPY), persona jurídica de derecho público, patrimonio propio y carácter autónomo administrado por el Directorio de la AFD, tuvo un crecimiento moderado en el año, demostrando ser una eficiente herramienta financiera para incrementar la oferta crediticia a las MIPYMES. A fines del 2019, unas 11 entidades financieras se encuentran habilitadas como Instituciones Participantes, quienes han registrado las primeras 35 garantías del FOGAPY, facilitando el acceso a créditos por el importe de \$ 4.924.142.245.

Durante el 2019 la propuesta de modificación de la Carta Orgánica de la AFD continuó su curso de discusión técnica ante los organismos gubernamentales competentes. Dicho proyecto busca posicionar a la AFD al mismo nivel que las bancas de desarrollo de la región, convirtiéndola en una herramienta poderosa para el desarrollo económico y social del Paraguay. La modificación propuesta pretende dotar a la Institución de una mayor flexibilidad, para un trato más ágil y eficiente con sus intermediarias, así como de nuevos roles que le permitan ingresar a nuevos nichos de mercado y lograr una mayor efectividad para acompañar los planes de inversión en obras de infraestructura, interviniendo en el diseño, estructuración y financiamiento de proyectos de Alianzas Público Privadas.

También la modificación de la carta orgánica permitirá la ampliación de instrumentos financieros en los que la AFD pueda invertir, para que a través de su Mesa de Dinero genere mayores ingresos, lo cual redundará en mejores tasas de interés para los tomadores de préstamos a través de los productos de la Agencia. Asimismo, un desafío para el 2020 es mantener nuestra calificación internacional de emisor teniendo en cuenta las expectativas de la AFD para colocar sus bonos en los mercados internacionales, siempre que las condiciones de mercado lo permitan.

Por último, deseo expresar un especial agradecimiento al plantel de funcionarios de la AFD, profesionales competentes que abrazan la causa del desarrollo, que con su esfuerzo diario y afán de superación han logrado consolidar a la AFD y permitir que exista en ella un ambiente de trabajo estable, de estrecha colaboración con nuestras alianzas estratégicas, las IFIs.

**José Maciel**

Presidente del Directorio y Gerente General

# Marco de Acción y Estrategia

## Misión

Somos una banca de segundo piso, que impulsa el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados.

## Visión

Ser una institución reconocida por su rol de alto impacto económico y social con permanente innovación, con funcionarios competentes y comprometidos con la excelencia.

## Valores

- Compromiso
- Excelencia
- Innovación
- Integridad
- Transparencia
- Profesionalismo

## Plan Estratégico

El Directorio ha establecido como Objetivo General del Plan Estratégico AFD 2018-2021 mantener una institución sólida como banca de desarrollo de segundo piso, con un relacionamiento efectivo con las IFIs, reconocida por su eficacia y orientación al desarrollo empresarial, a la generación de empleo e inclusión financiera y al desarrollo sostenible del país, con énfasis en el financiamiento de las PYMES y proyectos de infraestructura.

# Productos crediticios de la AFD

<b>AFD   MICASA</b>	Financiamiento para adquisición, construcción, refacción, ampliación o terminación de viviendas.
<b>AFD   PRIMERA VIVIENDA</b>	Financiación para la primera vivienda.
<b>AFD   PROEDUC</b>	Financiamiento para educación superior.
<b>AFD   FINANCIAMIENTO VIA BONOS</b>	Financiamiento de proyectos de inversión a través de adquisición de bonos.
<b>AFD   PROPYMES</b>	Financiamiento para pequeñas y medianas empresas.
<b>AFD   MICRÉDITO</b>	Financiamiento para micro y pequeñas empresas.
<b>AFD   PROINFRA</b>	Financiamiento para adquisición de maquinarias para proyectos de infraestructura.
<b>AFD   PROCRECER</b>	Financiamiento de proyectos de inversión.
<b>AFD   PRODESI</b>	Financiamiento para el desarrollo inmobiliario en el sector viviendas.
<b>AFD   FIMAGRO</b>	Financiamiento para la compra de maquinarias agrícolas.
<b>AFD   PROFORESTAL</b>	Financiamiento para proyectos de reforestación con fines comerciales.
<b>AFD   PROREGADÍO</b>	Financiamiento para sistemas de regadío.
<b>AFD   PROCAMPO</b>	Financiamiento para proyectos de inversión ganadera y silvopastoril.
<b>AFD   PROCOOP</b>	Financiamiento para viviendas y proyectos agropecuarios para socios de cooperativas de producción.
<b>AFD   RENEGOCIACIÓN SECTOR AGRÍCOLA</b>	Financiamiento para la renegociación de operaciones crediticias del sector agrícola y/o ganadero.

# REPERCUSSIONES DE LA AFD EN LA PRENSA



# **Impacto de la AFD en el 2019**

# AFD EN NÚMEROS EN EL 2019

Más de **USD 226 millones**

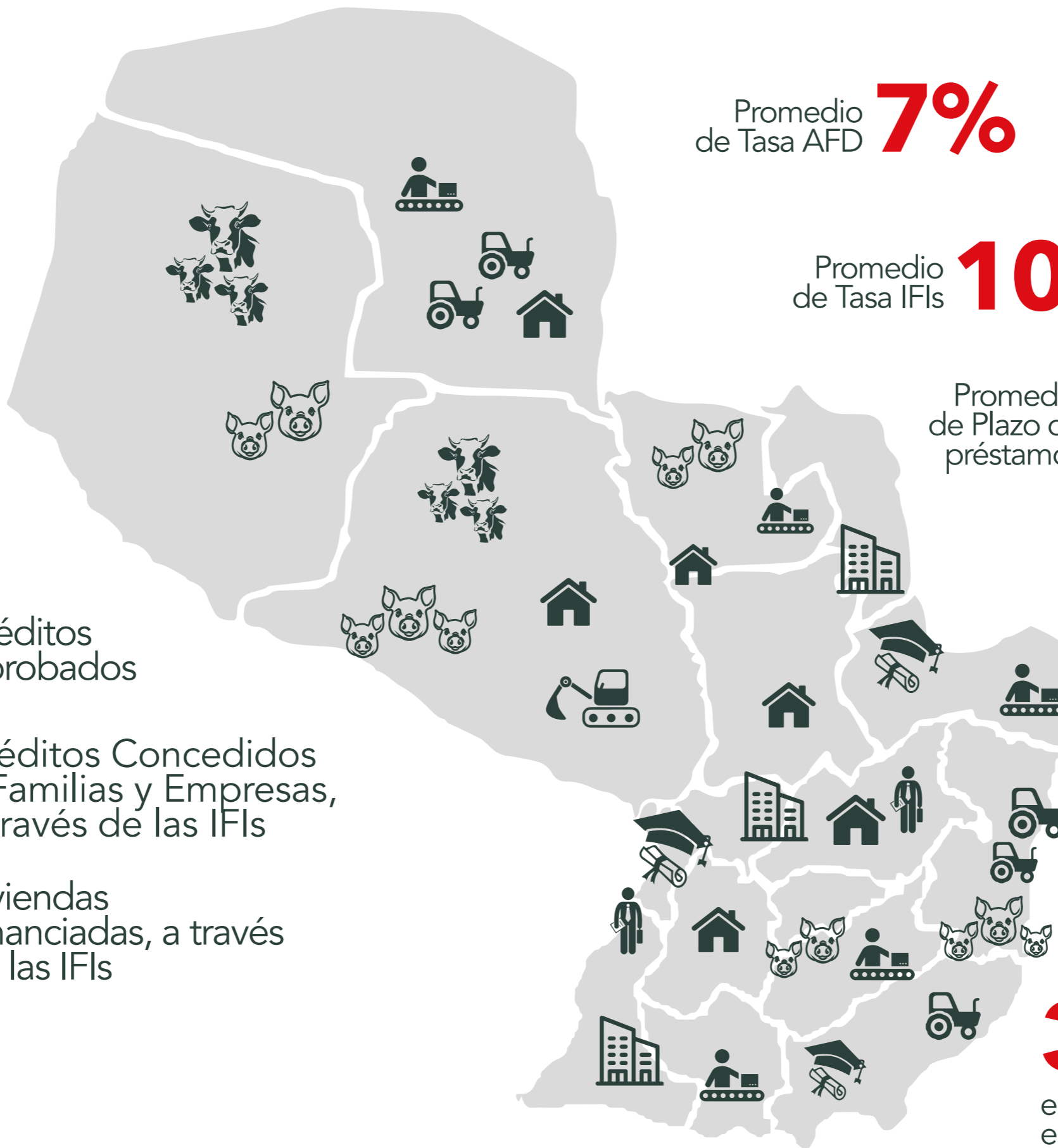
Más de **4.170**

Más de **1.800**

Créditos Aprobados

Créditos Concedidos a Familias y Empresas, a través de las IFIs

Viviendas Financiadas, a través de las IFIs



Promedio de Tasa AFD **7%**

Promedio de Tasa IFIs **10%**

Promedio de Plazo de préstamos **14 años**

**11.578**

empleos directos generados\*

**24.812**

empleos indirectos generados\*

**36.390**

empleos generados en total\*

\* Según datos proveídos por nuestras IFIs



# Testimoniales

MICASA

# UNA CASA PROPIA EN EL BARRIO DE SUS SUEÑOS



Desde hace 28 años, Beatriz Gadea y Rogelio Batillana tenían en su lista de pendientes ser propietarios de su casa. "El tiempo pasa, pasa muy rápido", dice ella mientras va recordando las causas por las que se demoraron casi tres décadas en alcanzar este objetivo.

Beatriz sostiene que no fue fácil, pero ahora están muy felices por haber cumplido una gran meta matrimonial. "Mis hijos cuando se enteraron de que nos mudábamos a una casa que íbamos a comprar también se pusieron felices", dice la madre de 5 hijos, hoy todos mayores de edad.

La satisfacción de la familia no solo pasa por el hecho de que hoy, después de rentar 5 domicilios diferentes, la casa en la que viven les pertenece. También están felices de vivir en el mismo barrio de sus padres y sus amigos.



*La pareja solicitó el préstamo considerando que las condiciones se ajustaban a sus posibilidades.*

Sajonia es el barrio asunceno al que ellos le guardan un cariño muy especial. "Desde que nos casamos, las casas que alquilamos siempre fueron de por acá, nunca nos fuimos lejos", dice Rogelio.

Beatriz es socia de la Cooperativa Paraguaya de la Construcción LTDA. A través de la misma accedió al producto "MICASA" de la AFD, con el que concretó la adquisición de la casa, que tiene más de 370 metros cuadrados. Además, el presupuesto de \$ 449.901.082 les permitió realizar algunas remodelaciones inmediatas. De esta manera hoy cuentan con una edificación principal de 7 dependencias y dos baños, y en el patio trasero tienen un departamento con 4 dependencias.

La pareja afirma que accedió al crédito con fondos de AFD y obtuvo tasas de intereses y plazos ajustados a sus posibilidades de pago. "Aparte del plazo, lo que es importante es la tasa de interés. Es bastante ventajosa con relación a otras del mercado financiero", explica él.

El producto que eligieron posee una tasa de interés preferencial del 12,5%, a un plazo de 180 meses.

Para Beatriz es un alivio poder contar con cuotas cómodas, las cuales están pagando de forma más holgada. "Lo importante es que sigamos pagando hasta terminar y, si se puede, se adelanta", agrega con entusiasmo.

El matrimonio define la casa propia como un sueño cumplido que les permite sentirse más seguros y con mayor motivación para seguir invirtiendo por un inmueble que ya les pertenece.

El deseo de esta familia es que se sigan lanzando productos crediticios que respondan a la demanda de las personas, especialmente de aquellas familias que no pueden acceder a una vivienda digna. "Que más personas cumplan el sueño de tener su casa. En Paraguay esto es posible a través de la AFD", concluye Beatriz.

PRIMERA VIVIENDA

# EL HOGAR COMO SINÓNIMO DE TRANQUILIDAD



Hace un año y medio Verónica Medina y Luis Rivarola accedieron al producto "PRIMERA VIVIENDA". Mediante esta financiación han construido la vivienda en la que cada día ven crecer a sus dos hijas y a su recién llegado hijo menor. "Invertimos en nuestro futuro y en el futuro de ellos", dicen felices por haber cumplido esta meta.

La época en la que cada fin de mes tenían que pagar por un lugar que no les pertenecía quedó atrás. Ya no sienten la incertidumbre de no saber hasta cuándo iban a vivir en un lugar de alquiler. Hoy disfrutan de la tranquilidad de saber que son propietarios del techo que los cobija. Cuentan que durante los 6 años que fueron inquilinos

pasaron por momentos muy estresantes y difíciles, más aún porque muchas veces tenían que mudarse junto a sus hijos pequeños.

La pareja lleva ya 8 años de matrimonio. Tanto Verónica, como Luis están de acuerdo en que su residencia les brindó equilibrio económico y emocional. "Nuestra casa no es lujosa, no tiene ciertos lujos que uno siempre sueña tener. Pero el que sea nuestra ya le da un tinte diferente, el tinte de hogar, el calor de familia, explica Verónica.

El crédito le fue otorgado a Verónica como socia de la Cooperativa San Juan Bautista. El monto total del préstamo fue de \$ 160.000.000. Parte este presupuesto lo destinaron a la compra del terreno y con lo restante construyeron una casa de 100 metros cuadrados, que estuvo lista en 3 meses.

Si bien tenían la posibilidad de acceder a un monto más alto, prefirieron empezar con una edificación más modesta. "Nosotros hicimos lo básico para que sea un hogar habitable y confortable para nuestros hijos, y luego proyectarnos en ampliar la casa y hacer las mejoras", agrega.

Ambos decidieron instalarse en un barrio nuevo, no muy distante del centro de San Juan Bautista, Misiones, ciudad de la que son oriundos. Al ser una zona menos urbana, pueden disfrutar de las ventajas que les brinda el campo. "Es bueno levantarte a la mañana y ver el

amanecer desde la ventana mientras tomamos un café. Aunque, sabemos que no va a ser siempre así porque se está poblando muy rápido", narra Luis.

El matrimonio considera que sin la AFD les hubiera sido más difícil acceder a una vivienda propia. Están felices de haber obtenido el préstamo a una tasa de 7,5%, la más baja del mercado. Además, resaltan el hecho de que las cuotas están ajustadas a sus posibilidades de pago y a un plazo bastante cómodo.

A partir de su experiencia personal, Luis manifiesta que mucho de lo que se dice de la AFD no es real, específicamente, la información de la tardanza en la aprobación de los créditos. "Muchos nos dicen que tarda mucho, que te piden demasiados requisitos. Realmente no es así. Generalmente somos nosotros los que tardamos en tener todo al día para presentar la solicitud. Porque cuando nosotros presentamos en orden toda la documentación fue bastante rápido el proceso", sostiene él.

Cabe mencionar que esta fue la segunda solicitud que hizo la pareja para conseguir el crédito de la AFD. La primera vez no fueron seleccionados porque el propietario del terreno que querían comprar no estaba al día con los impuestos. Pero esto no les desmotivó, al contrario, "tener una nueva oportunidad fue gratificante para nosotros. Fue para nosotros como quitarnos un peso de encima. Me alivia pensar que estoy ahora habitando mi propia casa", concluye Luis.



*Hoy disfrutan de la tranquilidad de su casa en San Juan Bautista, Misiones.*

FIMAGRO

# FIMAGRO, UN ALIADO ESTRATÉGICO DEL SECTOR AGRÍCOLA PARAGUAYO



Claudio Dos Santos Mattos se dedica al sector agrícola desde hace 25 años. Él es uno de los tantos productores que accedieron a la financiación de la AFD con el producto FIMAGRO, para la compra de maquinaria del sector agrícola. Según él, la planificación y el buen diseño son dos aspectos fundamentales para que una operación sea exitosa. Es precisamente eso lo que encontró en el crédito que le fue otorgado por el Banco Familiar, con recursos de la AFD.

Dos Santos hace énfasis en que las operaciones, si no están bien concebidas, pueden tener resultados no deseados y además podrían manchar a todo el sector. "Los problemas que tuvimos acá en el Paraguay son porque a veces otorgan un préstamo a quien no está en condiciones de contraerlo", afirma. Por ello recomienda recurrir siempre a entidades serias y con trayectoria sólida a la hora de contraer deudas.

Él accedió a un crédito de \$ 1.610 millones para comprar una cosechadora para optimizar su producción. Menciona que antes de contraer una deuda a largo plazo, realizan un análisis para dimensionar si la inversión tendrá réditos que puedan saldar los compromisos financieros. Resalta que la tasa a la que accedió para la compra de maquinaria se encuentra dentro de los parámetros del mercado y que se siente satisfecho con la operación crediticia.

Dos Santos mencionó la importancia de acompañar con créditos adecuados a los productores rurales del interior del país, ya que estos permiten financiar tecnología al campo facilitando el proceso productivo. "Paraguay tiene muy buena tierra y si los que desean invertir en ella son organizados, es un negocio lucrativo", afirma.



Según la percepción de Dos Santos, en su comunidad prácticamente no existen problemas surgidos como consecuencia de créditos impagos. "Tengo muchos vecinos y todos operan con bancos. Todos los que adquieren un préstamo consiguen pagar", explica. Él reside dentro de la colonia Pira Pytã, del distrito Domingo Martínez de Irala, situado al sureste del departamento de Alto Paraná.

Dos Santos y su familia pertenecen a la comunidad de inmigrantes brasileños que han elegido a Paraguay como su hogar. Desde que llegaron a nuestro país se han dedicado por completo al trabajo en el campo. La empresa familiar produce anualmente entre 11 y 12 mil toneladas de soja, maíz y trigo.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, la agroindustria es una de las actividades claves para la economía nacional, debido a su impacto dinamizador sobre los demás sectores económicos.

*"Las tierras son muy buenas acá. Si es bien planificado es muy lucrativo"*

PROPYMES  
**FINANCIAMIENTO DE LA  
 CREATIVIDAD LOCAL**



La diseñadora de interiores Laura García arrancó con "Ohana" hace 7 años atrás. Hoy recibe a sus clientes en su local que luce como una coqueta cabaña, adornada por un jardín, un espacio tan bohemio como la propia marca.

Para concretar este proyecto Laura accedió a un préstamo de \$ 251.360.000. Con este presupuesto realizó una construcción 60 metros cuadrados, que quedó terminada en 6 meses aproximadamente. La misma considera que las principales ventajas de este producto financiero fueron la rapidez del proceso y las tasas competitivas.

"Los vi súper accesibles, siempre teniendo en cuenta el beneficio mío y por ende también de ellos. Porque hay otras entidades que, si bien pueden darte una mano,

te ofrecen tasas demasiado altas. Al fin y al cabo a una persona que está empezando con su emprendimiento eso no le conviene mucho", agrega.

Cuenta que antes de llegar a la AFD había intentado acceder a créditos a través de otras entidades pero no logró concretar nada. Sin embargo, el año pasado se encontró con una experiencia totalmente distinta.

Dice sentirse muy agradecida porque el tiempo que trascurrió desde su solicitud hasta el desembolso superó ampliamente sus expectativas.

La diseñadora alienta a quienes quieren contar con un negocio propio a que se animen. Agrega que para concretarlo, es necesario apostar a fondos como los

que ofrece la AFD. "Yo recomiendo absolutamente, porque de otra forma yo no hubiese podido hacer esto y tener este local que fue mi sueño por mucho tiempo. Me animé, obviamente con miedo como todos, pero eso es lo que también le da adrenalina al proyecto y te hace estar activo todo el tiempo", sostiene.

El local de Ohana está situado en el barrio Recoleta, sobre San Alfonso casi Saravi. En él, Laura realiza todo tipo de diseños de interiores, muebles, refacciones y retapizados hechos a medida. En este lugar no solo expone sus productos, sino que también ha instalado su fábrica, en la que trabaja junto a carpinteros y otros especialistas para cumplir con las expectativas de los clientes más exigentes.

*Se trata del sueño  
 cumplido de una  
 emprendedora  
 que apostó por el  
 financiamiento  
 "PROPYMES"*



PROCRECER

# IMPULSO DEL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL



El grupo Achon S.A. decidió encarar su proyecto más ambicioso y concretó la renovación de toda su cadena productiva. Laura Molinas, Directora de Administración y Finanzas de la empresa destaca que esto fue posible gracias al préstamo proveniente de los fondos de la Agencia Financiera de Desarrollo.

“Hoy podemos decir que somos una de las empresas más innovadoras y tecnológicas del país”, afirma Molinas. El grupo accedió al financiamiento “PROCRECER” creado para potenciar la industria paraguaya.

Luego de tres meses de negociaciones con el banco, fue aprobado el préstamo \$ 12.000.000.000 para

financiar la renovación total de sus instalaciones productivas, maquinarias y mobiliarios. La Directora recuerda que, antes de elegir este préstamo, se asesoró por varios gerentes del sector bancario y lo comparó con otras propuestas del mercado. Luego de este análisis llegó a la conclusión de que la tasa más competitiva era la del fondo AFD, por intermedio de Sudameris Bank.

Molinas dice que recomendaría a la AFD por la facilidad con la que se puede acceder a este tipo de productos financieros. “La gente siente mucho temor porque dice que es muy burocrático. Yo realmente sentí todo lo contrario, sentí que tenía

la facilidad, porque tuve mucha apertura en el proceso del crédito. El desembolso se realizó en los tiempos planificados por nosotros”, sostiene.

La planificación y la ejecución del proyecto de innovación en Achon tiene a la cabeza al especialista brasileño Sandro Manto, quien ejerce el cargo de Director Industrial desde hace 13 meses.

El Director explica que los objetivos de la inversión fueron claros: aumentar la eficiencia productiva y la velocidad de producción, reduciendo los costos. Al respecto cuenta que antes fabricaban en 25 días hoy lo están haciendo en 7 días hábiles. “Actualmente nos demoramos entre 35 a 45 días desde la venta hasta la entrega al cliente, cuando anteriormente necesitábamos entre 100 a 120 días”, reafirma Manto.

El proyecto abarcó la ampliación de alrededor de 2.500 metros cuadrados de la fábrica. La nueva infraestructura cuenta con un depósito, un comedor para 120 personas, vestidores divididos para 80 mujeres y para 80 varones, oficina de reunión y una parte destinada a las conexiones eléctricas.

Dentro de las mejoras se incluyó la adquisición de maquinaria de alta tecnología de los mejores fabricantes del mundo, con la que garantizan la calidad del producto. También se realizó una importante inversión para la dotación de elevadores hidráulicos para evitar que los trabajadores desarrollen problemas ergonómicos. Además, se implementó un sistema de logística que utiliza rodillos reemplazando los palets. “Hoy 100% del

proceso productivo de Achon es mecanizado”, explica el especialista.

Con esta innovación la empresa busca diferenciarse por sus políticas para el cuidado de las personas y del medio ambiente. Para ello, el proyecto incluyó la instalación de un moderno sistema de tuberías de aspiración que evita que el polvo perjudique la salud de los colaboradores de la empresa y, a su vez, impide que estas partículas impacten sobre el medio ambiente.

El grupo empresarial tiene más de 65 años dentro del rubro mobiliario. Es propiedad de la familia Achon, quienes empezaron con muebles para la cocina y luego ampliaron su línea de productos hasta convertirse en líderes del mercado. Hoy cuenta con tres unidades: Corporativos, con gran presencia en los edificios más representativos del país; Residencias, con participación en el 80% de los proyectos; y, la línea Anima, con mobiliarios prefabricados, listos para llevar.



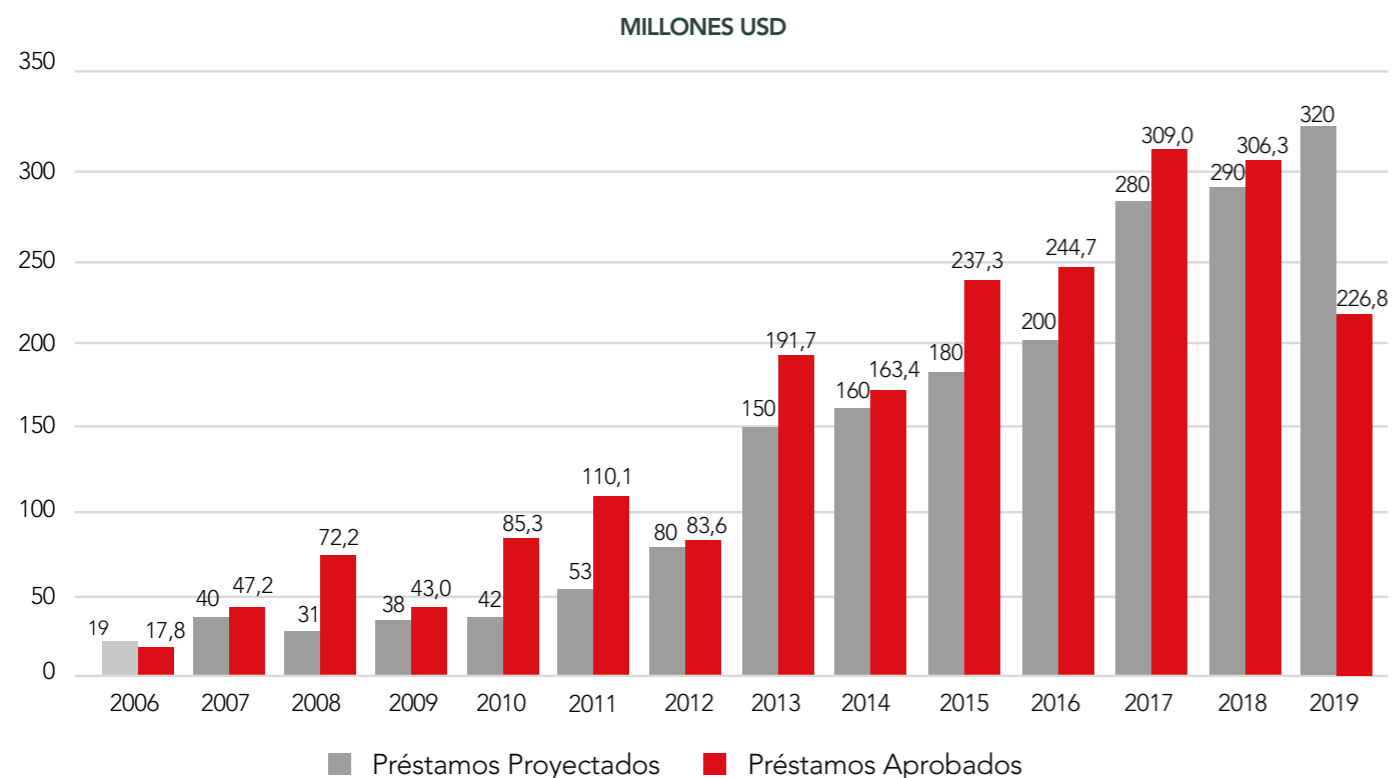
“Lo que antes fabricábamos en 25 días hoy lo estamos haciendo en 7 días hábiles”

# Resultados

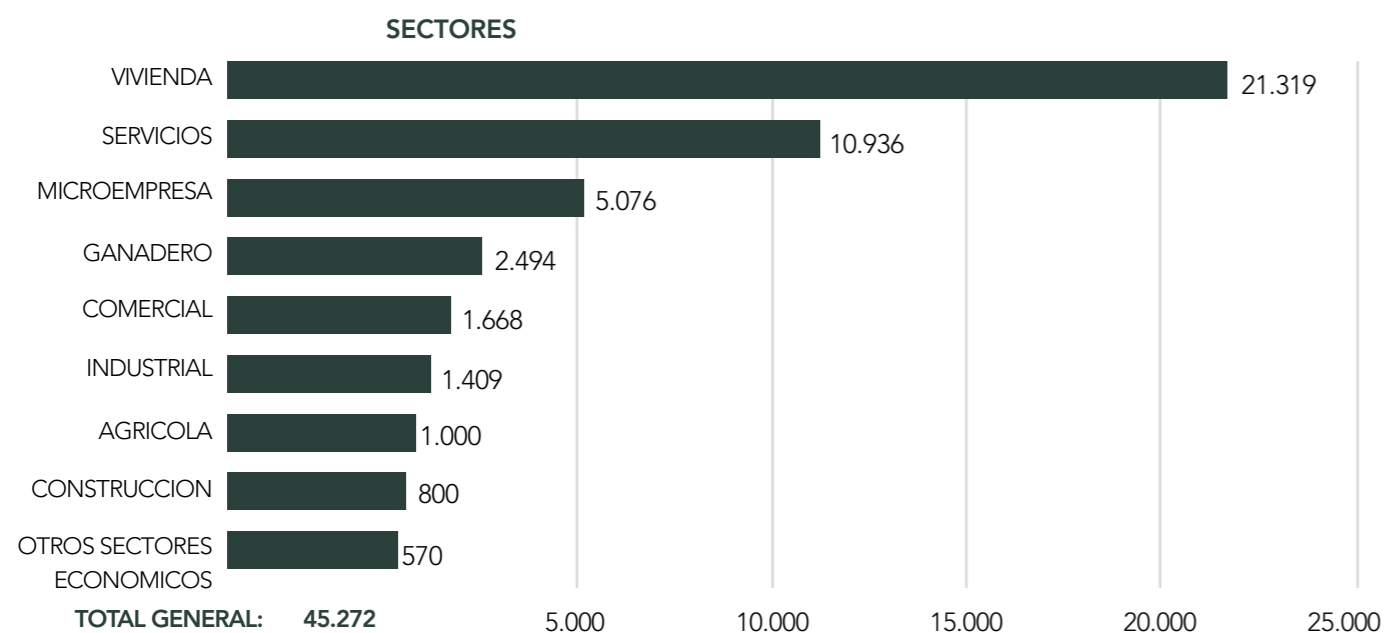
# RESULTADOS

## PROYECCIÓN ANUAL DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS VERSUS PRÉSTAMOS APROBADOS

Al cierre del 2019 se han concedido desde el 2006 un total de USD 2.139 millones en créditos para diversos sectores económicos apoyados por la AFD, incluidos los más de USD 226 millones aprobados en el 2019.



## TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS CON LOS CRÉDITOS DE LA AFD EN EL 2019



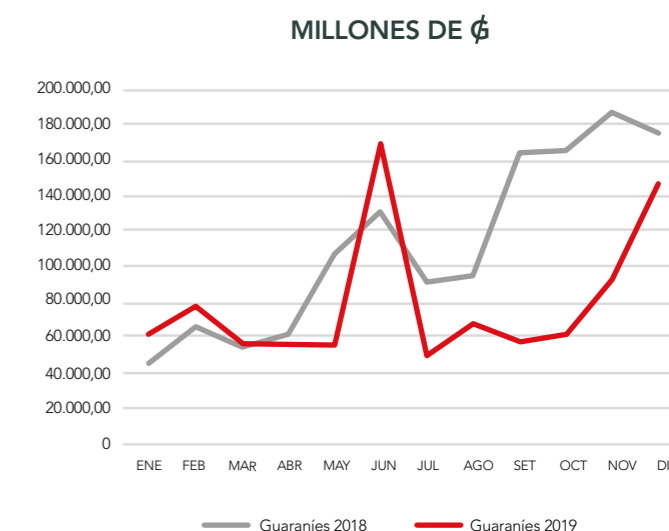
# DESEMBOLSOS

Al cierre del mes de diciembre, los desembolsos anuales de créditos en guaraníes y dólares registraron variaciones en el orden de -29% y -16%, respectivamente, en comparación al total desembolsado el año anterior.

Al considerar la fuente de financiamiento, los desembolsos realizados con recursos propios representan el 56,34% del total desembolsado en el año, seguido de los recursos provenientes de la Emisión de Bonos AFD que alcanzaron una participación del 21,78% sobre el total desembolsado.

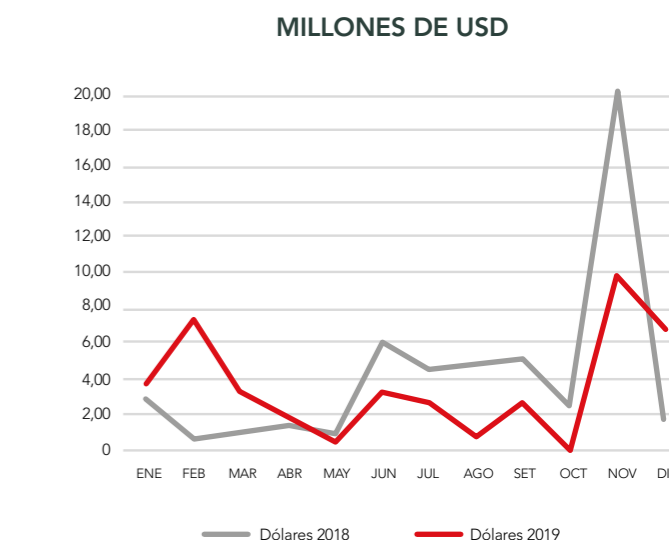
## DESEMBOLSOS POR MES – GUARANÍES

Mes	Guaraníes		
	2018	2019	Var.%
ENERO	45.678.842.432	62.317.508.876	36,43%
FEBRERO	66.248.621.273	77.353.354.884	16,76%
MARZO	54.926.255.789	56.657.830.352	3,15%
ABRIL	61.873.111.943	56.705.495.856	-8,35%
MAYO	107.460.197.187	55.803.087.657	-48,07%
JUNIO	131.129.414.013	170.817.642.529	30,27%
JULIO	90.862.873.816	49.564.628.160	-45,45%
AGOSTO	94.774.105.503	67.668.424.937	-28,60%
SEPTIEMBRE	164.285.715.211	57.382.846.436	-65,07%
OCTUBRE	165.628.765.490	61.451.072.105	-62,90%
NOVIEMBRE	186.992.347.502	92.129.753.778	-50,73%
DICIEMBRE	175.352.681.834	146.427.445.162	-16,50%
<b>Total</b>	<b>1.345.212.931.993</b>	<b>954.279.090.732</b>	<b>-29,06%</b>



## DESEMBOLSOS POR MES – DÓLARES

Mes	Dólares		
	2018	2019	Var.%
ENERO	2.981.745	3.810.570,73	27,80%
FEBRERO	968.500	6.999.593,36	622,73%
MARZO	1.285.700	3.305.005,51	157,06%
ABRIL	1.657.718	1.951.649,00	17,73%
MAYO	1.245.866	813.590,00	-34,70%
JUNIO	5.847.451	3.357.402,73	-42,58%
JULIO	4.502.294	2.804.033,99	-37,72%
AGOSTO	4.743.600	1.011.528,61	-78,68%
SEPTIEMBRE	4.959.957	2.833.011,91	-42,88%
OCTUBRE	2.636.622	358.550,00	-86,40%
NOVIEMBRE	18.569.882	9.256.172,99	-50,15%
DICIEMBRE	1.951.745	6.582.333,65	237,25%
<b>Total</b>	<b>51.351.080</b>	<b>43.083.442</b>	<b>-16,10%</b>

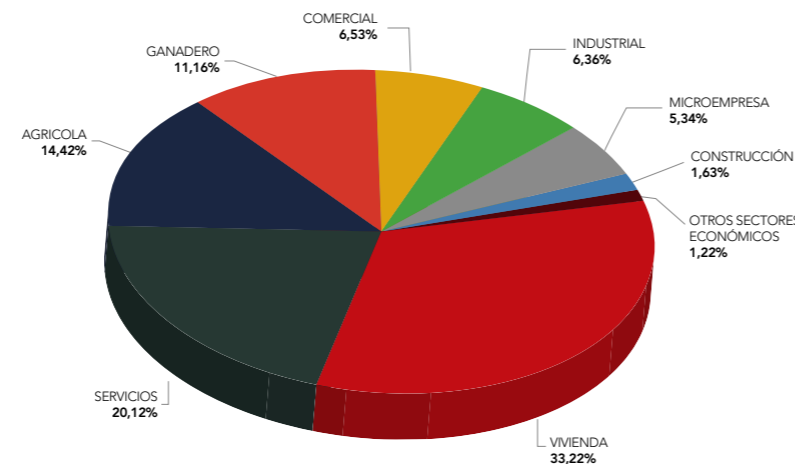


Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Cartera de Préstamos.



## DESEMBOLSOS POR SECTORES ECONÓMICOS - AÑO 2019

SECTOR	MONTO EN \$	PORCENTAJE
OTROS SECTORES ECONOMICOS	14.923.462.087	1,22%
CONSTRUCCION	20.000.000.000	1,63%
MICROEMPRESA	65.382.764.897	5,34%
INDUSTRIAL	77.837.158.180	6,36%
COMERCIAL	79.862.826.710	6,53%
GANADERO	136.564.780.474	11,16%
AGRICOLA	176.513.978.286	14,42%
SERVICIOS	246.242.541.955	20,12%
VIVIENDA	406.549.137.693	33,22%
<b>Total \$</b>	<b>1.223.876.650.280</b>	



## DESEMBOLSOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)

En cuanto al nivel de ejecución de los recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), según Ley N° 4.758/12, Art. 3° inciso d), la Agencia Financiera de Desarrollo ha desembolsado 99,99% de los fondos disponibles (desde el inicio de las transferencias - año 2013).

De lo desembolsado en el periodo 2013-2019, se destaca que el 92,12% fue destinado al sector inmobiliario a través de los productos financieros: "MI CASA, MI 1RA. CASA y PRIMERA VIVIENDA".

Años	Transferencias MH/AFD		Desembolsos AFD/IFIs		Saldo \$	Ejecución Acumulado
	Anual	Acumulado	Anual	Acumulado		
2013	152.852.847.216	152.852.847.216	143.377.502.042	143.377.502.042	9.475.345.174	93,80%
2014	92.864.379.900	245.717.227.116	79.991.564.998	223.369.067.040	22.348.160.076	90,90%
2015	94.339.654.601	340.056.881.717	93.490.932.252	316.859.999.292	23.196.882.425	93,18%
2016	103.960.079.078	444.016.960.795	126.101.795.808	442.961.795.100	1.055.165.695	99,76%
2017	191.144.142.628	635.161.103.423	160.040.825.902	603.002.621.002	32.158.482.421	94,94%
2018	122.073.531.199	757.234.634.622	132.313.603.795	735.316.224.797	21.918.409.825	97,11%
2019	-	757.234.634.622	21.908.909.870	757.225.134.667	9.499.955	99,99%

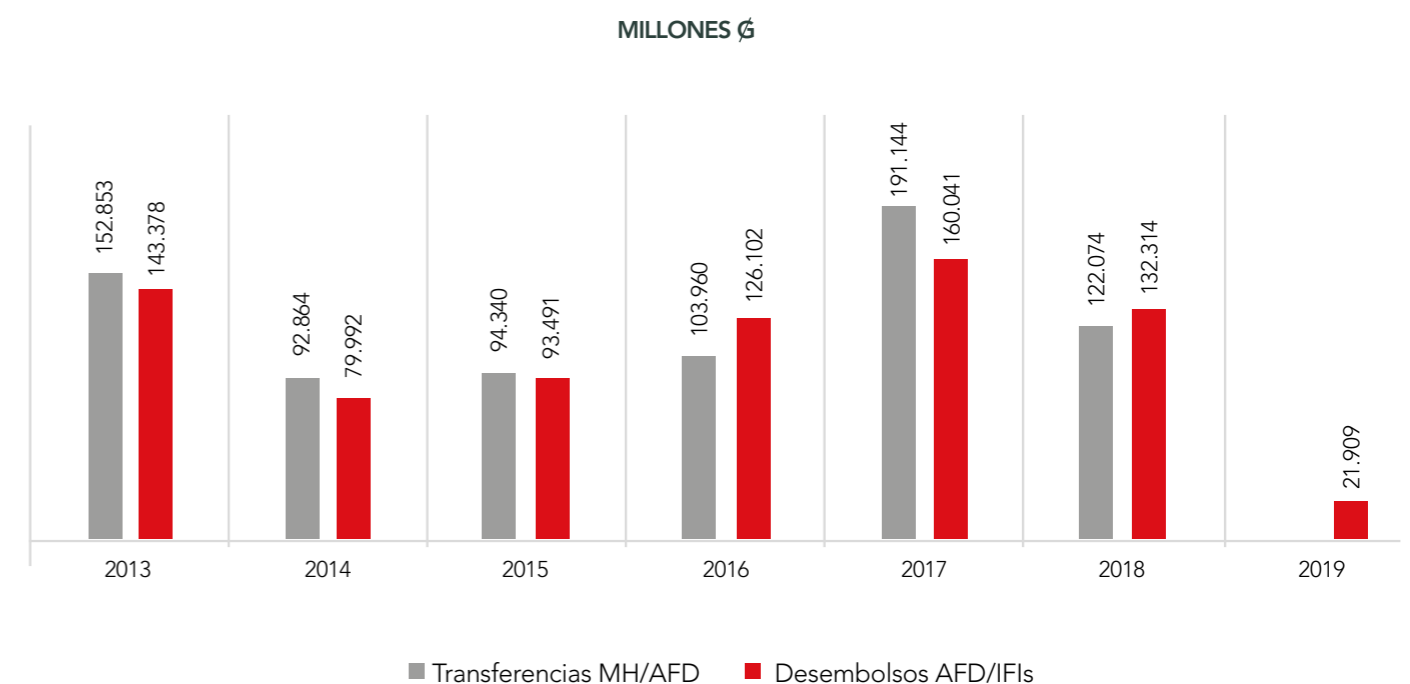
Según Art. 3° inciso d), de la Ley N° 4.758/2012

## CANTIDAD DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS AÑOS 2018 - 2019

Mes	N° de Desembolsos		
	2018	2019	Var. %
Enero	113	132	16,8%
Febrero	113	165	46,0%
Marzo	135	134	-0,7%
Abril	116	161	38,8%
Mayo	118	95	-19,5%
Junio	131	178	35,9%
Julio	125	144	15,2%
Agosto	188	158	-16,0%
Septiembre	96	136	41,7%
Octubre	156	101	-35,3%
Noviembre	136	138	1,5%
Diciembre	185	171	-7,6%
<b>Total</b>	<b>1.612</b>	<b>1.713</b>	<b>6,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Área de Cartera de Préstamos.

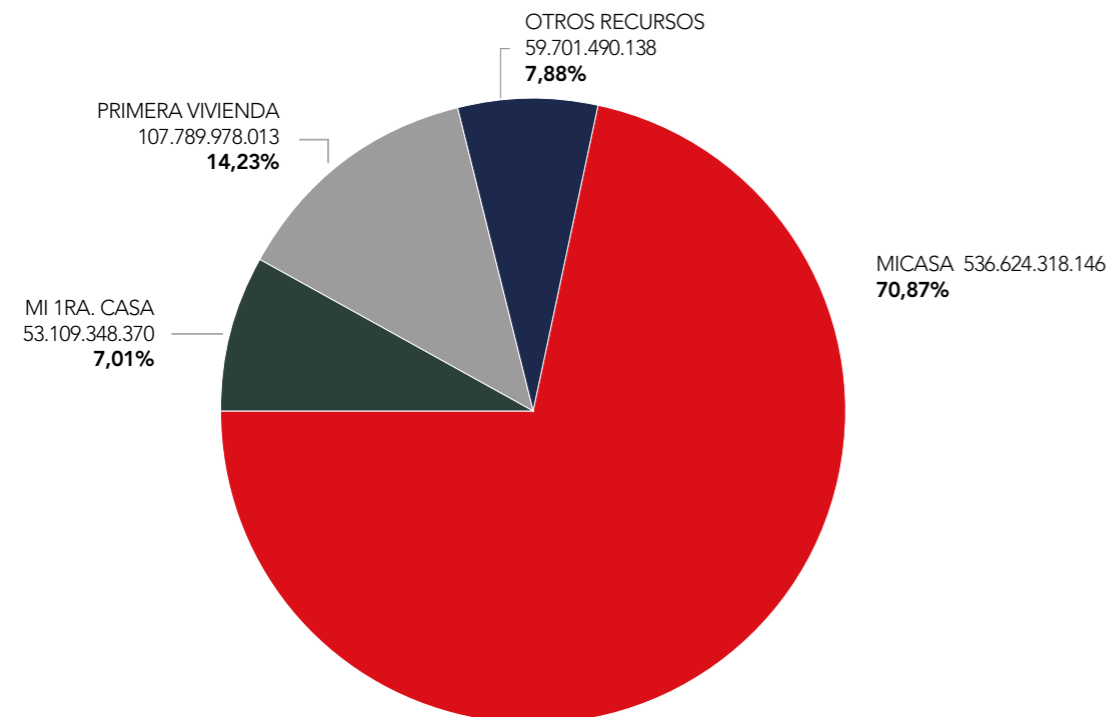
## INGRESOS Y DESEMBOLSOS DE RECURSOS DEL FONACIDE POR EJERCICIO



## DESEMBOLSOS POR AÑO Y PRODUCTOS CON RECURSOS DEL FONACIDE

Producto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢	Capital en ¢
MICASA	88.323.008.484	50.976.690.326	71.537.588.119	89.471.010.974	132.347.292.715	93.400.759.290	10.567.968.238	536.624.318.146
MI 1RA. CASA	15.723.526.584	8.644.351.508	11.213.915.053	10.571.585.481	6.837.052.516	118.917.228	-	53.109.348.370
PROCOOP	23.336.817.767	15.816.765.180	-	-	-	-	-	39.153.582.947
PRIMERA VIVIENDA	-	-	10.739.429.080	26.059.199.353	20.856.480.671	38.793.927.277	11.340.941.632	107.789.978.013
PROCRECER	6.820.000.000	-	-	-	-	-	-	6.820.000.000
PROCAMPO	4.950.000.000	-	-	-	-	-	-	4.950.000.000
MICREDITO	2.367.777.809	801.201.030	-	-	-	-	-	3.168.978.839
PROPYMES	1.478.982.340	1.629.762.155	-	-	-	-	-	3.108.744.495
PROINFRA	-	1.950.000.000	-	-	-	-	-	1.950.000.000
PROEDUC	377.389.058	172.794.799	-	-	-	-	-	550.183.857
<b>Total</b>	<b>143.377.502.042</b>	<b>79.991.564.998</b>	<b>93.490.932.252</b>	<b>126.101.795.808</b>	<b>160.040.825.902</b>	<b>132.313.603.795</b>	<b>21.908.909.870</b>	<b>757.225.134.667</b>

## PRODUCTOS DESEMBOLSADOS CON RECURSOS DEL FONACIDE PERIODO 2013 - 2019



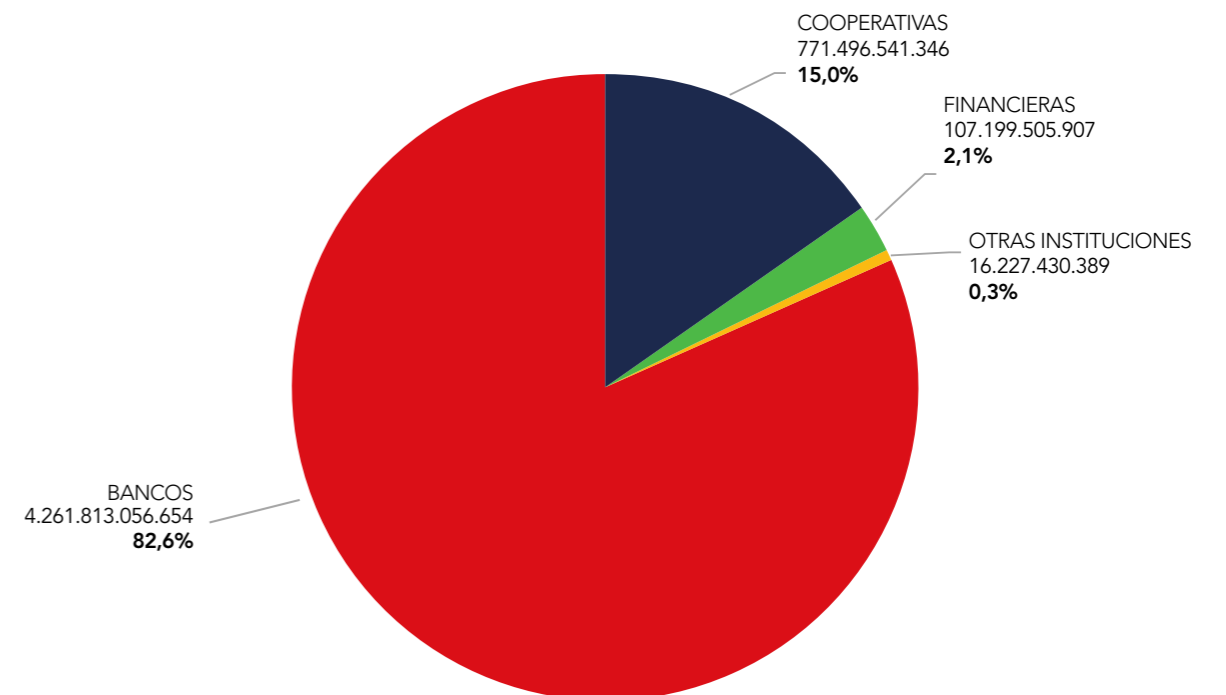
## CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR

La cartera de préstamos de la AFD se ha incrementado en 10,8% respecto al mismo mes del año anterior. Al analizar la distribución por tipo de IFI, se observa que el sector de los bancos concentra 82,6% de la cartera, la que a su vez se ha incrementado en 11,5% respecto al mismo mes del año anterior.

Tipo de IFIs	dic-18 ¢	%	dic-19 ¢	%	Var.%
BANCOS	3.821.153.235.609	82,1%	4.261.813.056.656	82,6%	11,5%
COOPERATIVAS	720.483.496.542	15,5%	771.496.541.346	15,0%	7,1%
FINANCIERAS	107.123.235.744	2,3%	107.199.505.907	2,1%	0,1%
OTRAS INSTITUCIONES	6.780.189.965	0,1%	16.227.430.389	0,3%	139,3%
<b>Total</b>	<b>4.655.540.157.860</b>	<b>100%</b>	<b>5.156.736.534.298</b>	<b>100%</b>	<b>10,8%</b>

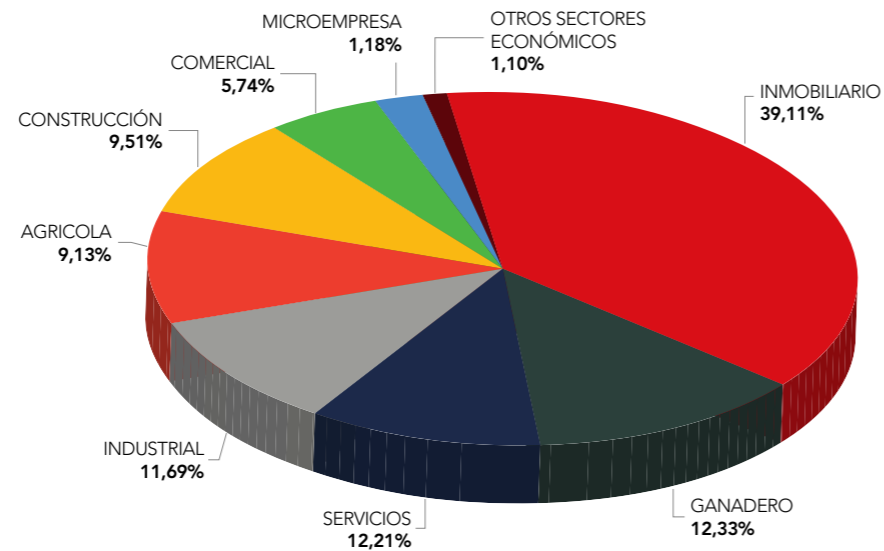
Fuente: Balance General elaborado por el Departamento de Contabilidad de la GADHT al 31 de diciembre de 2019.

## CARTERA DE PRÉSTAMOS POR TIPO DE IFIs



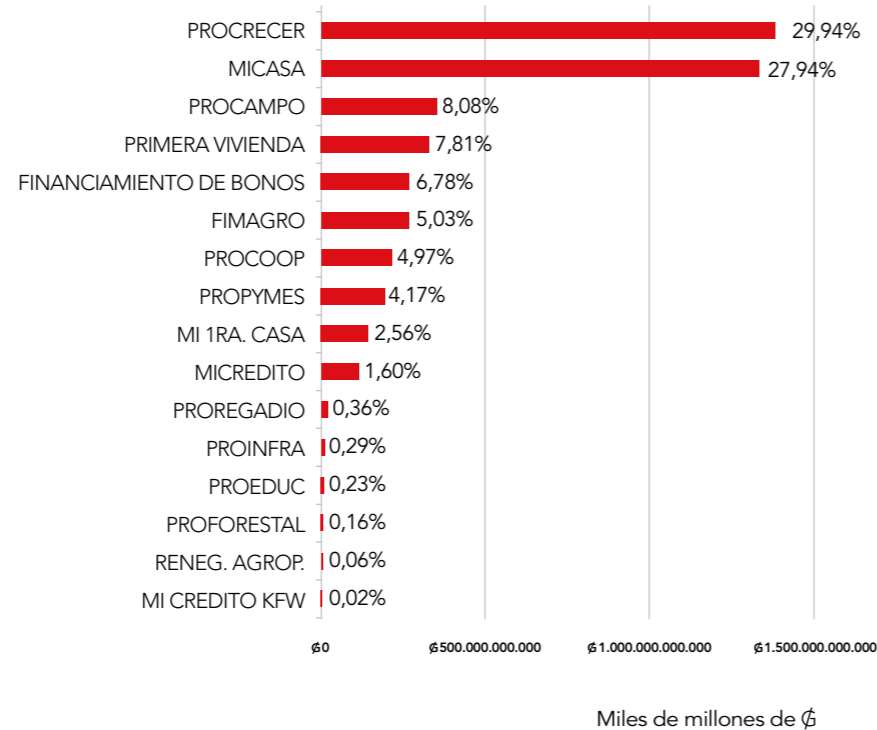
### CARTERA DE PRÉSTAMOS POR SECTORES ECONÓMICOS - AÑO 2019

Sector	Importe en ¢
INMOBILIARIO	2.017.032.876.284
GANADERO	635.692.142.333
SERVICIOS	629.793.850.157
INDUSTRIAL	602.716.352.420
AGRICOLA	470.687.191.213
CONSTRUCCION	387.185.138.380
COMERCIAL	295.940.140.504
MICROEMPRESA	60.737.251.712
OTROS SECTORES ECONOMICOS	56.951.591.293
<b>Total General</b>	<b>5.156.736.534.297</b>



### DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR PRODUCTO - AÑO 2019

Productos	Importe en ¢	%
MI CREDITO KFW	853.011.348	0,02%
RENEG. AGROP.	3.162.586.783	0,06%
PROFORESTAL	8.053.270.000	0,16%
PROEDUC	11.871.016.546	0,23%
PROINFRA	15.170.935.647	0,29%
PRORREGADIO	18.593.729.126	0,36%
MICREDITO	82.336.289.686	1,60%
MI 1RA.CASA	131.803.173.879	2,56%
PROPYMES	215.195.505.636	4,17%
PROCOOP	256.519.603.448	4,97%
FIMAGRO	259.568.170.845	5,03%
FINANC. DE BONOS	349.609.995.281	6,78%
PRIMERA VIVIENDA	402.870.246.185	7,81%
PROCAMPO	416.452.061.407	8,08%
MICASA	1.440.559.630.295	27,94%
PROCRECER	1.544.117.308.184	29,94%
<b>Total</b>	<b>5.156.736.534.296</b>	



### PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como fuente el Balance General (BG) y la Ejecución Presupuestaria se construyen los siguientes indicadores:

- ROE, mide el rendimiento de la inversión total de la institución y se posiciona en 5,04%.
- ROA, mide el rendimiento del capital invertido más reservas en la empresa y se posiciona en 1,20%.
- Con relación a las utilidades registran ¢ 74.806 millones, 57,6% superior al del 2018. El Índice de Eficiencia Operativa, medida a través de la relación Costos Operativos sobre Utilidades Brutas, se posiciona en 23,03% al cierre del mes de diciembre, sustancialmente mejor que el 32,36% al fines del 2018.
- Indicador de Rentabilidad Financiera, mide la relación entre las utilidades netas y el Capital, al cierre del mes de diciembre es de 6,58%.

Variable	dic-18	dic-19	Var. %
Resultado del Ejercicio (RE)	47.456.945.121	74.806.980.683	57,6%
Patrimonio Neto (PN)	1.408.736.486.657	1.483.888.334.497	5,3%
<b>ROE=(RE)/(PN)</b>	<b>3,37%</b>	<b>5,04%</b>	
Resultado del Ejercicio (RE)	47.456.945.121	74.806.980.683	57,6%
Activos (A)	5.464.951.823.292	6.210.092.695.691	13,6%
<b>ROA=(RE)/(A)</b>	<b>0,87%</b>	<b>1,20%</b>	
Resultado del Ejercicio (RE)	47.456.945.121	74.806.980.683	<b>57,6%</b>
Capital Integrado	1.137.072.051.547	1.137.072.051.547	<b>0,0%</b>
<b>Índice=(RE)/(CI)</b>	<b>4,17%</b>	<b>6,58%</b>	
Servicios Personales (SP)	14.285.468.014	14.674.188.771	5,4%
Cartera Vigente (CV)	4.655.540.157.859	5.156.736.534.296	23,5%
<b>Índice=(SP)/(CV)</b>	<b>0,31%</b>	<b>0,28%</b>	
Servicios Personales (SP)	14.285.468.014	14.674.188.771	5,4%
Patrimonio Neto (PN)	1.408.736.486.657	1.483.888.334.497	5,3%
<b>Índice=(SP)/(PN)</b>	<b>1,01%</b>	<b>0,99%</b>	
Utilidad Bruta (UB)	85.475.629.783	110.774.138.263	29,6%
Gastos Operativos (GO)	27.663.568.105	25.506.920.661	-7,8%
<b>Índice=(GO)/(UB)</b>	<b>32,36%</b>	<b>23,03%</b>	

\*Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Contabilidad y del Área de Presupuesto.

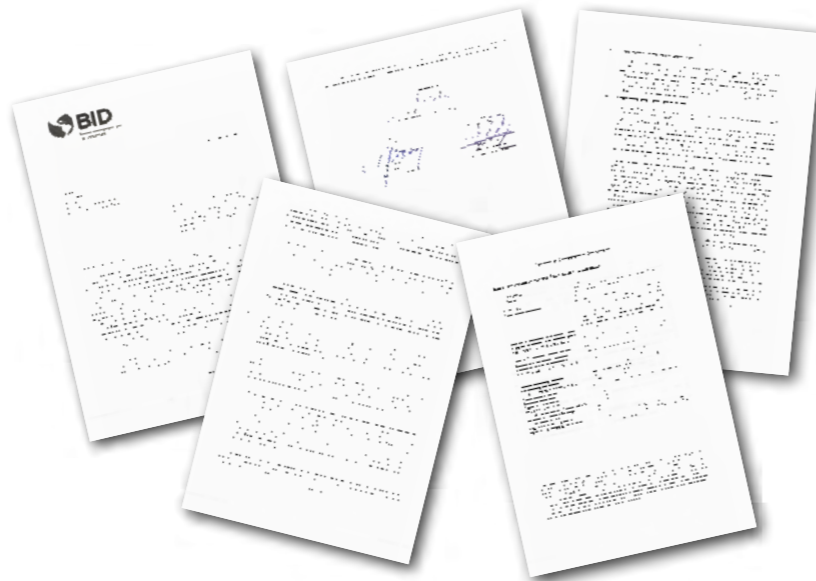
# Firma de Acuerdos y Convenios

# ACUERDOS Y CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2019

## • CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 11 de enero de 2019.

Dicho Convenio tiene como objeto establecer las bases y condiciones de cooperación que desarrollarán en conjunto el MUVH y la AFD, para coordinar y establecer mecanismos tendientes a facilitar, promover y fomentar proyectos urbanísticos y habitacionales para la clase media con financiamiento a largo plazo y que se enmarquen en los programas a ser desarrollados bajo el régimen de la Ley N° 5.638/2016.



## • CONVENIO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

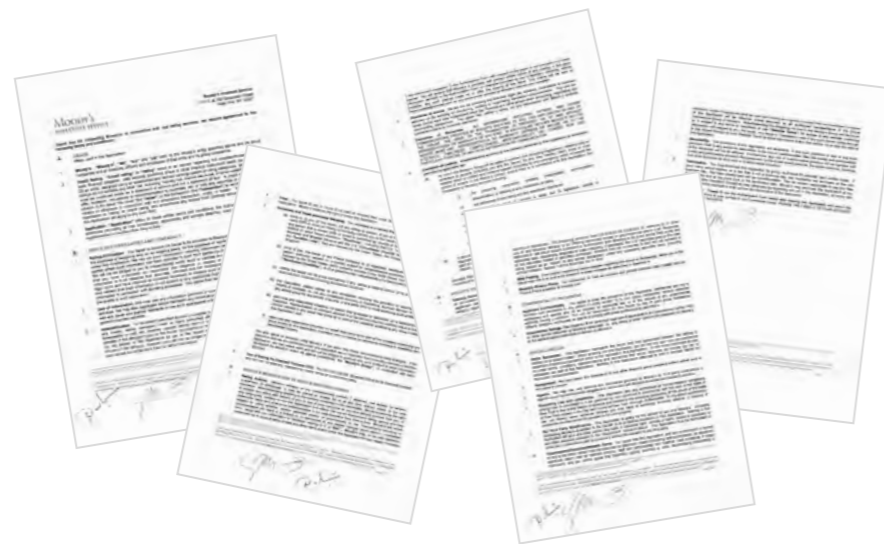
Suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 30 de enero de 2019.

Dicho Convenio de Cooperación Técnica tiene por objeto brindar apoyo para estructurar e implementar una Estrategia de Financiamiento de Eficiencia Energética para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) con la Agencia Financiera de Desarrollo. Con esta cooperación técnica se apoyará la ejecución del Contrato de Préstamo N° 4.568/GN-PR entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en su calidad de Agencia Implementadora del Fondo Verde para el Clima, y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).



## • CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4.568/GN-PR ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EN SU CALIDAD DE AGENCIA IMPLEMENTADORA DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su calidad de Agencia Implementadora del Fondo Verde para el Clima, y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 21 de febrero de 2019.

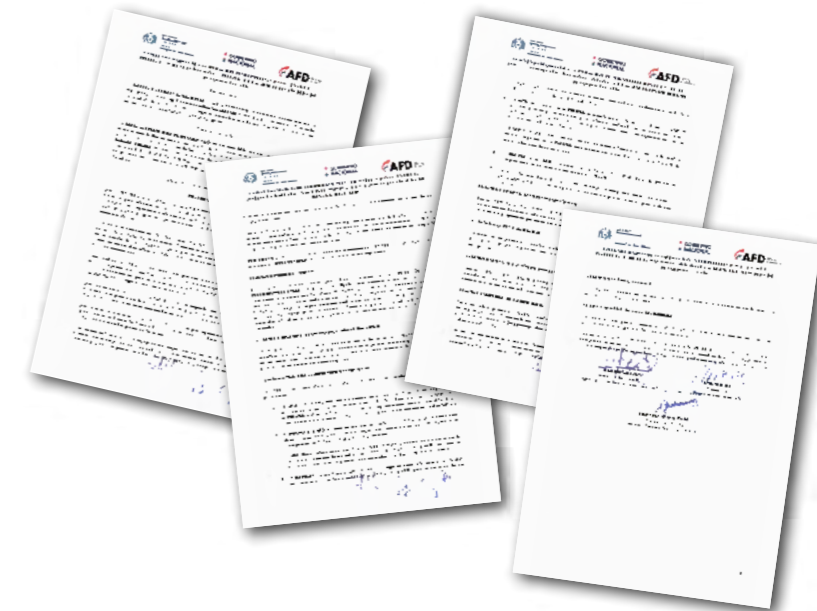


Dicho Contrato tiene por objeto acordar los términos y condiciones en que el BID otorga un préstamo a la AFD para contribuir a la financiación y ejecución de un proyecto de Promoción de la Inversión Privada en Eficiencia Energética en el Sector Industrial de Paraguay.

## • CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre el Ministerio de Hacienda (MH) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 22 de mayo de 2019.

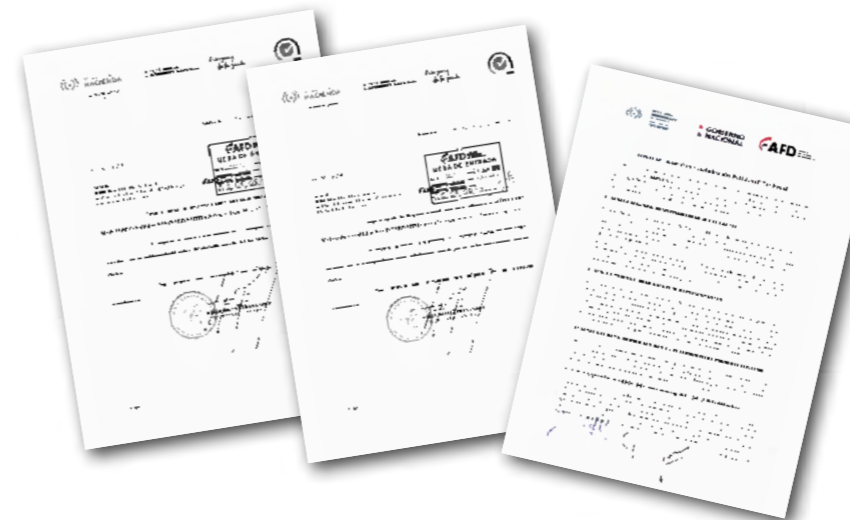
Dicho Convenio tiene por objeto establecer un marco institucional de intercambio de información, en aras de la eficiencia y optimización de recursos entre ambas instituciones.



## • CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 23 de setiembre de 2019.

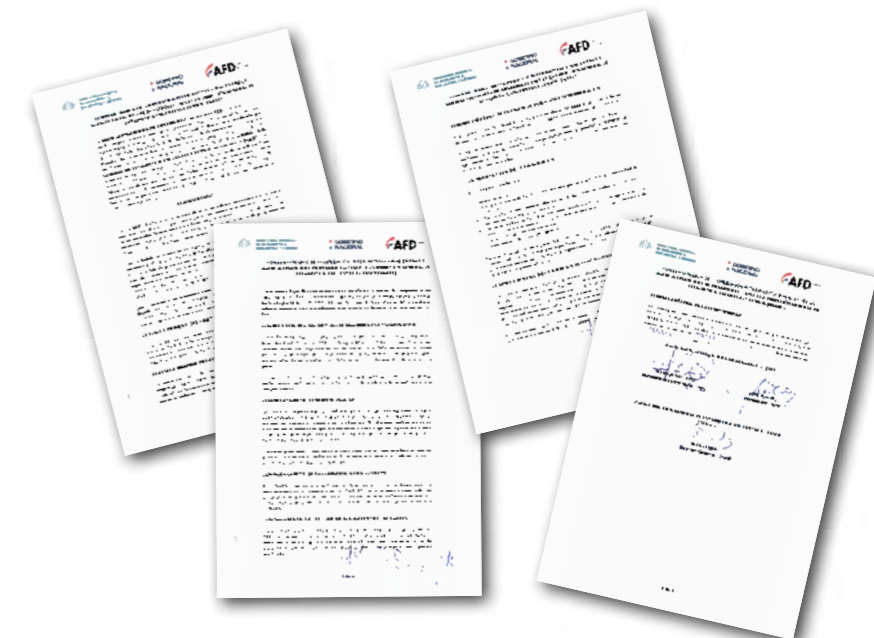
Dicho Convenio tiene por objeto implementar un Plan de Apoyo Interinstitucional que fomente la inversión en proyectos destinados a plantaciones forestales, mediante la cooperación, colaboración mutua del INFONA y la AFD – en el ámbito de sus respectivas competencias – a través de recursos humanos y operativos, según disponibilidad presupuestaria, y el desarrollo conjunto de acciones relacionadas al sector forestal y financiero que promuevan la gestión forestal sostenible, a fin de garantizar la calidad de vida y la plena satisfacción del derecho al ambiente saludable.



## • CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS (DGEEC) Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC) y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 31 de octubre de 2019.

Dicho Convenio tiene por objeto promover y fortalecer la cooperación entre ambas instituciones, a fin de propiciar el intercambio de experiencias, conocimiento, información, capacitación e investigación, en el marco de sus respectivos marcos legales y en el ámbito de sus respectivas competencias.





• ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL WORLD WILDLIFE FUND, INC. Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO“:

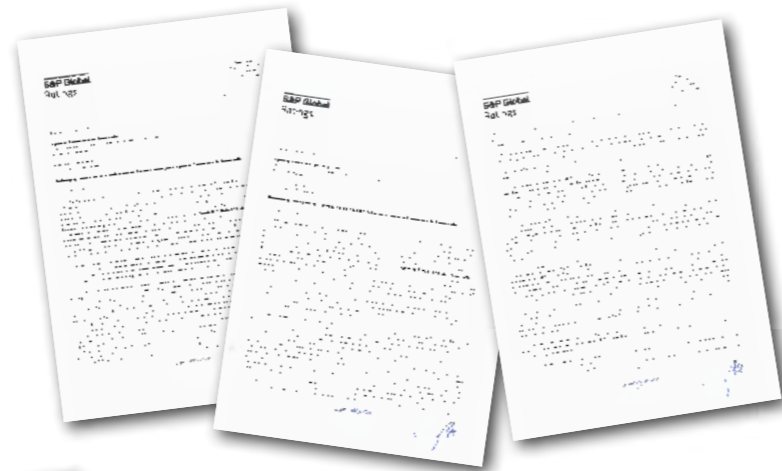
Suscripto entre la firma World Wildlife Fund, Inc. y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 13 de noviembre de 2019.

Dicho Acuerdo Marco tiene por objeto establecer una relación interinstitucional entre ambas partes, para la cooperación mutua en el ámbito de sus competencias, tendientes al desarrollo de programas y proyectos adecuadamente convenidos. Como objetos específicos vinculados a dicho Acuerdo Marco, se realizarán actividades que promuevan el apoyo técnico-científico por parte de la organización World Wildlife Fund (WWF) Paraguay a la AFD, como ser: esquemas de capacitación a las IFIs en evaluación y manejo de riesgos forestales y ambientales en general; campañas de comunicación para la promoción de productos financieros forestales y colaboración y asesoramiento técnico relacionado con la conservación en el contexto del diseño de productos financieros “verdes” o sostenibles, entre otros que serán acordados por ambas instituciones mediante Convenios Específicos.

• CONTRATO ENTRE S&P GLOBAL RATINGS Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD):

Suscripto entre S&P Global Ratings y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 20 de diciembre de 2019.

Dicho contrato tiene por objeto la prestación de “Servicios de Calificación para la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)”.



• CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN ENTRE MOODY'S INVESTORS SERVICE Y LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO:

Suscripto entre la firma Moody's Investors Service y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), en fecha 20 de diciembre de 2019.

Dicho contrato tiene por objeto la prestación de “Servicios de Calificación para la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)”.



# **Planificación Estratégica Institucional 2019-2022**

# COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA SURGE:





# Estados Financieros

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

Activo	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>DISPONIBLE</b>		<b>1.003.912.810.284</b>	<b>766.562.876.888</b>
Banco Central del Paraguay	c.2.1	996.783.500.682	759.398.058.007
Otras Instituciones Financieras	c.2.2	7.129.309.602	7.164.818.881
<b>CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO</b>	<b>c.4.1</b>	<b>5.191.071.347.413</b>	<b>4.685.667.126.223</b>
Otras Instituciones Financieras		5.156.736.534.296	4.655.540.157.860
- Bancos y Financieras		4.369.012.562.561	3.928.276.471.353
- Cooperativas		771.496.541.346	720.483.496.542
- Otras Instituciones Financieras		16.227.430.389	6.780.189.965
Deudores Por Productos Financieros devengados		34.334.813.117	30.126.968.363
<b>CRÉDITOS DIVERSOS</b>	<b>c.6</b>	<b>1.015.597.098</b>	<b>263.195.369</b>
<b>BIENES DE USO</b>	<b>c.8</b>	<b>9.834.523.720</b>	<b>9.504.520.638</b>
<b>INTANGIBLES</b>	<b>c.9</b>	<b>4.258.417.176</b>	<b>2.954.104.174</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.210.092.695.691</b>	<b>5.464.951.823.292</b>

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	Nota	31.12.2019	31.12.2018
Total de Cuentas de Contingencias	e	4.921.421.996.191	4.982.167.755.056
Total Cuentas de Orden	e	8.300.296.987.468	7.540.315.668.712

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO</b>		<b>2.008.061.646.857</b>	<b>1.610.187.915.333</b>
Obligaciones financieras	c.14	1.191.480.734.625	955.594.674.968
Bonos Emitidos y en Circulac. - No Reajust. - Bonos AFD	c.15, anexo I	800.000.000.000	640.000.000.000
Acreedores por cargos financieros devengados		16.580.912.232	14.593.240.365
<b>OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO</b>		<b>2.694.149.957.723</b>	<b>2.425.677.667.374</b>
Obligaciones o Debentures y Bonos Emitidos en Circulación	c.15, anexo I	2.667.065.004.800	2.401.907.372.800
Acreedores por cargos financieros devengados		27.084.952.923	23.770.294.574
<b>OBLIGACIONES DIVERSAS</b>		<b>5.824.006.898</b>	<b>4.313.595.480</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>c.7.3</b>	<b>18.168.749.716</b>	<b>16.036.158.448</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.726.204.361.194</b>	<b>4.056.215.336.635</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital integrado	b.5	1.137.072.051.547	1.137.072.051.547
Reserva de revalúo		3.501.124.638	3.156.257.481
Reserva Legal	c.10.3	59.805.391.226	49.177.190.405
Reserva para cobertura de riesgos		208.702.786.403	171.874.042.103
Resultado del ejercicio		74.806.980.683	47.456.945.121
- Para Reserva Legal		16.613.262.176	10.628.200.821
- Neto para Reserva de Cobertura de Riesgos		58.193.718.507	36.828.744.300
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.483.888.334.497</b>	<b>1.408.736.486.657</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.210.092.695.691</b>	<b>5.464.951.823.292</b>

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
<b>GANANCIAS FINANCIERAS</b>		<b>335.450.892.644</b>	<b>272.410.487.349</b>
Créditos Vigentes - Sector Financiero		328.263.638.160	270.054.625.004
"Ganancias por Valuación de Activos y Pasivos Financieros en Moneda Extranjera - Neto "	d.2	7.187.254.484	2.306.921.407
Renta de Valores Privados		-	48.940.938
<b>PÉRDIDAS FINANCIERAS</b>		<b>(229.663.632.165)</b>	<b>(191.209.806.602)</b>
Obligaciones - Sector Financiero		(71.952.452.784)	(52.610.781.818)
Obligaciones - Sector No Financiero		(157.291.179.381)	(138.319.024.784)
Otras Perdidas Financieras		(420.000.000)	(280.000.000)
<b>RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES</b>		<b>105.787.260.479</b>	<b>81.200.680.747</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>c.7.3</b>	<b>(2.132.591.268)</b>	<b>(3.037.588.648)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES</b>		<b>103.654.669.211</b>	<b>78.163.092.099</b>
<b>OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS</b>		<b>3.935.893.173</b>	<b>4.113.997.348</b>
Fideicomiso	d.4	3.935.893.173	4.113.997.348
<b>OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS</b>		<b>(25.506.920.661)</b>	<b>(27.663.568.105)</b>
Retribución al personal y cargas sociales		(16.429.781.327)	(17.168.698.491)
Gastos generales		(7.575.715.566)	(9.191.590.311)
Depreciaciones y amortizaciones	c.8, c.9	(1.501.423.768)	(1.303.279.303)
<b>RESULTADO OPERATIVO NETO</b>		<b>82.083.641.723</b>	<b>54.613.521.342</b>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>(9.956.466)</b>	<b>123.289.869</b>
<b>AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>992.625.621</b>	<b>(1.595.807.104)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>83.066.310.878</b>	<b>53.141.004.107</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>d.3</b>	<b>(8.259.330.195)</b>	<b>(5.684.058.986)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>74.806.980.683</b>	<b>47.456.945.121</b>

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	"Reserva legal (nota C.10.3)"	Reserva de cobertura de riesgo	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	1.014.998.520.348	2.772.761.885	41.346.708.918	144.835.162.156	34.869.361.434	1.238.822.514.741
Capitalización de aportes (a)	122.073.531.199	-	-	-	-	122.073.531.199
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	383.495.596	-	-	-	383.495.596
Constitución de reserva legal	-	-	7.830.481.487	-	(7.830.481.487)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	27.038.879.947	(27.038.879.947)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	47.456.945.121	47.456.945.121
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	1.137.072.051.547	3.156.257.481	49.177.190.405	171.874.042.103	47.456.945.121	1.408.736.486.657
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	344.867.157	-	-	-	344.867.157
Constitución de reserva legal	-	-	10.628.200.821	-	(10.628.200.821)	-
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	36.828.744.300	(36.828.744.300)	-
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	74.806.980.683	74.806.980.683
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1.137.072.051.547	3.501.124.638	59.805.391.226	208.702.786.403	74.806.980.683	1.483.888.334.497

(a) Aporte del 7% de los recursos de Fonacide para capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo según el Art. Nro. 3 de la Ley Nro. 4758 que crea el Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

	31/12/2019	31/12/2018
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
GANANCIA DEL EJERCICIO	74.806.980.683	47.456.945.121
<b>MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:</b>	<b>55.617.569.334</b>	<b>48.445.922.315</b>
Constitución de provisiones	2.190.950.216	3.063.242.567
Depreciación del ejercicio	600.181.188	611.878.653
Amortización de intangibles	901.242.580	691.400.650
Provisión del impuesto a la renta	8.259.330.195	5.684.058.986
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	8.811.986.981	7.317.401.975
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	34.853.878.174	31.046.132.964
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	-	-
Valor residual de bienes de uso dados de baja	-	31.806.520
<b>MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:</b>	<b>(41.580.426.549)</b>	<b>(32.459.543.689)</b>
Otros ingresos que no representan flujo de fondos	-	-
Desafectación de provisiones	(58.358.948)	(25.653.919)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Pérdida	(7.187.254.484)	(2.306.921.406)
Ingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(34.334.813.117)	(30.126.968.364)
<b>VARIACION NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(400.893.431.800)</b>	<b>(946.557.174.401)</b>
Disminución neta de préstamos	(393.460.867.401)	(945.377.555.776)
Disminución / (aumento) neto de créditos diversos	(1.375.552.408)	1.746.775.102
Disminución neta de obligaciones diversas	637.216.260	1.029.979.357
Impuesto a la renta pagado	(6.694.228.251)	(3.956.373.084)
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>(312.049.308.332)</b>	<b>(883.113.850.654)</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(2.790.872.695)</b>	<b>(1.298.136.890)</b>
Adquisiciones de bienes de uso	(671.381.218)	(298.467.037)
Aumento de intangibles	(2.119.491.477)	(999.669.853)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>537.616.865.236</b>	<b>1.010.051.922.715</b>
Aumneto (Disminución) neta de préstamos del exterior	143.664.384.240	49.767.282.193
Aumento neto de deuda por colocación de bonos AFD	393.952.480.996	838.211.109.323
Aumento de capital	0	122.073.531.199
<b>EFFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>14.573.249.187</b>	<b>6.110.040.331</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>237.349.933.396</b>	<b>131.749.975.502</b>
Efectivo y equivalentes al Inicio del ejercicio	766.562.876.888	634.812.901.386
Efectivo y equivalentes al Cierre del ejercicio	1.003.912.810.284	766.562.876.888

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

### A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante, mencionada indistintamente como "AFD" o "la Entidad") es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asamblea de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/05 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

### B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

#### b.1 Naturaleza jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley 2640/05, con las consideraciones introducidas por la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/05".

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado, a través de Bancos, Financieras y Cooperativas que son consideradas instituciones financieras intermediarias (IFI's).

La referida Ley establece que estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y no le será aplicable el artículo 54 "Criterios para ponderación de activos por riesgo de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito" ni la Resolución N° 8 del 27/11/03 del BCP y sus reglamentaciones; consecuentemente, no le es aplicable la Resolución N° 1 del 28/09/2007 del BCP, la que actualmente está en vigencia para la clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses para las entidades financieras del sistema nacional (referirse a las notas c.4 y c.7).

#### b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2.640/05 de Creación de la AFD, y sus modificaciones posteriores; y en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto para el caso de los bienes de uso e intangibles, según se explica en la nota c.8 y c.9 y por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, en los resultados de sus operaciones ni en los flujos de efectivo.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 2,8% y 3,2% respectivamente.

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se produzcan tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

#### b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

#### b.4 Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

#### b.5 Composición del capital

a) **Capital Autorizado:** El capital autorizado original ascendió a **₡ 250.000 millones**, según lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 2.640/05 de creación de la AFD, y se mantiene a valores constantes. Anualmente, al cierre de cada ejercicio financiero, es actualizado en función al Índice General de Precios al Consumidor (IPC) calculado por el Banco Central del Paraguay. La actualización anual se computó desde la promulgación de la referida Ley, según lo establecido en su Decreto reglamentario N° 7.395/06.

Sobre el total del capital autorizado, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los montos de los ajustes por actualización ascendieron a **₡ 259.592.733.607** y **₡ 245.664.559.485**, respectivamente. Estas actualizaciones se consideran a efectos referenciales, ya que el capital integrado de la Entidad es superior.

**b)Capital Integrado:** el referido artículo 4° de la Ley estableció que “el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) Aportes del Estado; b) Donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) Capitalización de reservas y utilidades; y d) El patrimonio neto de las entidades financieras públicas de segundo piso cuya disolución se dispone por esta Ley”.

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEPE).

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido Aportes de Capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, “Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, la que en su Artículo 3° inciso d) establece “que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad”.

Del total de recursos FONACIDE que se destinarán a la AFD al 31 de diciembre del 2019 se encuentra pendiente de acreditación un total de **₡ 15.111.190.492**, a través de nota AFD N° 380/2019 de fecha 24 de julio de 2019 se solicitó la transferencia de dicho importe a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda. Tales recursos pendientes de aporte están registrados en cuentas de contingencia (ver nota E).

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31/12/2019	31/12/2018
Decreto N° 7543/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	₡	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	₡	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencia de activos del FDI seleccionados por la AFD	₡	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8693/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	₡	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos deducidos de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coronel Bogado	₡	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1682/OC-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	₡	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 3.11.06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas No Calificadas	₡	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 206, Acta N° 79 de fecha 27.09.07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Oñondivepa	₡	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la investigación.	₡	757.234.634.622	757.234.634.622
<b>Total Capital Integrado de la AFD</b>			<b>1.137.072.051.547</b>	<b>1.137.072.051.547</b>

#### b.6 Información comparativa

Los estados financieros el 31 de diciembre de 2019 y la información complementaria relacionada con ellos, se presenta en forma comparativa con los respectivos estados e información complementaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Los presentes estados financieros contemplan ciertas modificaciones en la exposición de las cuentas específicamente en los Estados de Resultados en comparación con los reportes remitidos al Banco Central del Paraguay al 31 de diciembre de 2019, sin que ello modifique el importe total de la utilidad del ejercicio después del impuesto a la renta a dicha fecha de corte.

#### b.7 Nómina de la Dirección y el Personal Superior

Al 31 de diciembre de 2019:

<b>Directorio:</b>	
Presidente:	José Maciel
Directores Titulares:	Edgar Alarcón Martín Salcedo María Fernanda Carron
Síndico de la CGR:	Mario Ramón Zárate Ruiz Díaz (Interino)
<b>Plana Ejecutiva</b>	
Gerente General:	José Maciel
Gerente de Administración, Desarrollo: Humano y Tecnología:	Fernando Ortiz
Gerente de Clientes y Mercados:	Félix Sánchez
Gerente de Riesgos:	Rodney von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas :	César Cardozo
Gerente de Fiducias:	Héctor Cañete (Interino)
Asesoría Legal	Analia Negri (Interina)

De conformidad al Artículo 31, inciso b), del Decreto N° 7.395/2006, “Deberes y Atribuciones del Presidente”, la representación legal y la Gerencia General de la AFD es ejercida por el Presidente de la Entidad.

La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 12° “Control y Auditoría”, de la Ley N° 2.640/2005.

#### C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

##### c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en el Estado de Situación Patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31/12/19	31/12/18	Comentario
USD	6.453,14	5.960,54	Guaraníes por unidad de moneda extranjera
Euros	7.228,81	6.831,97	Guaraníes por unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, se resume la posición en Moneda Extranjera de la Entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2019		al 31 de diciembre de 2018	
	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en ₡
Activos totales en moneda extranjera	186.692.715	1.204.754.224.232	172.856.127	1.030.315.860.486
Pasivos totales en moneda extranjera	(186.321.503)	(1.202.358.744.776)	(161.867.911)	(964.820.155.233)
<b>Posición comprada moneda extranjera</b>	<b>371.211</b>	<b>2.395.479.456</b>	<b>10.988.217</b>	<b>65.495.705.253</b>

**c.2 Disponible**

Este rubro es considerado por la Entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

**c.2.1 En el Banco Central del Paraguay**

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ley N° 2.640/05. El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Cuenta N° 012 - Bonos	U\$D	8.934	57.652.353	8.934	53.251.464
Cuenta N° 024 - Recursos	U\$D	28.501.360	183.923.263.302	6.528.523	38.913.520.338
Cuenta N° 025 - Recursos Fdo.Rot.Ptmo.BID (*)	U\$D	1.688.343	10.895.115.231	2.413.713	14.387.035.090
Cuenta N° 028 - Recurso Ptmo.BID 3616 (*)	U\$D	202.773	1.308.523.267	9.000.000	53.644.860.000
Cuenta N° 029 - Recurso Ptmo.BID 3853 (*)	U\$D	525.213	3.389.274.439		-
<b>Total dólares americanos</b>		<b>30.926.623</b>	<b>199.573.828.592</b>	<b>17.951.170</b>	<b>106.998.666.892</b>
Cuenta N° 006 - Recursos	₡	-	457.698.679.742	-	584.423.538.743
Cuenta N° 014 - Bonos	₡	-	339.501.492.393	-	46.057.442.547
Cuenta N° 026 - Recurso Fonacide	₡	-	9.499.955	-	21.918.409.825
<b>Total guaraníes</b>		<b>-</b>	<b>797.209.672.090</b>	<b>-</b>	<b>652.399.391.115</b>
<b>Total</b>			<b>996.783.500.682</b>		<b>759.398.058.007</b>

(\*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descriptas en la nota c.10.1

**c.2.2 En Otras Instituciones Financieras**

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
		Importe MO	Importe equivalente en guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en guaraníes
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.1.020861/1	U\$D	189	1.217.578	622	3.708.767
<b>Total dólares</b>		<b>189</b>	<b>1.217.578</b>	<b>622</b>	<b>3.708.767</b>
Banco Itaú - Cta. Cte. N° 7.0.024564/4	₡	-	158.035.933	-	110.772.977
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7.2.027099/2	₡	-	6.970.056.091	-	7.050.337.137
<b>Total guaraníes</b>		<b>-</b>	<b>7.128.092.024</b>	<b>-</b>	<b>7.161.110.114</b>
<b>Total</b>			<b>7.129.309.602</b>		<b>7.164.818.881</b>

**c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste**

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Créditos otorgados a IFIs	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución de Directorio de la AFD N° 12 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución N° 5 del Acta N° 108 de fecha 27 de diciembre de 2018 que aprobó las tasas vigentes para el período 2019.

Pasivo	Descripción de la Cláusula de Reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés basada en Libor más el costo de fondeo del BID.
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, el KFW podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa de interés fija más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

**c.4. Cartera de Créditos**

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumido.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 del Acta 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIs con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIs está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada en base a los parámetros establecidos en la política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Garantías	Productos
I	"AAA" a "BBB+"	Sin garantía complementaria	Todo tipo de productos
II	"BBB" a "BBB-"	50% sin garantía y 50% garantía complementaria	Todo tipo de productos
III	"BB+" a "BB-"	100% garantía complementaria	Productos estandarizados

Las IFIs que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

Los productos ofrecidos por la AFD fueron creados para el financiamiento de:

<b>FIMAGRO:</b>	Financiación para la compra de maquinarias agrícolas
<b>PROCRECER:</b>	Proyectos de inversión
<b>PROCAMPO:</b>	Proyectos inversión, ganaderos y silvopastoril
<b>MICASA:</b>	Adquisición, construcción, aplicación o terminación de Viviendas
<b>MI PRIMERA CASA:</b>	Adquisición de viviendas para quienes posean un ingreso global familiar de hasta 5 salarios mínimos.
<b>PRIMERA VIVIENDA:</b>	Viviendas para ingreso global familiar de 1 a 7 salarios mínimos
<b>MICRÉDITO:</b>	Micro y pequeñas empresas
<b>MICRÉDITO KFW:</b>	Micro y pequeñas empresas
<b>PROCOOP:</b>	Cooperativas de producción
<b>PROPYMES:</b>	Pequeñas y medianas empresas
<b>PROEDUC:</b>	Cursos de Postgrados, Maestrías y Doctorados
<b>PROINFRA:</b>	Maquinarias para proyectos de infraestructura
<b>PROREGADIO:</b>	Adquisición de sistemas de riego
<b>PROFORESTAL:</b>	Proyectos forestales de especies exóticas de rápido crecimiento o de especies nativas, con fines comerciales.

**RENEGOCIACIÓN DE OPERACIONES CREDITICIAS DEL SECTOR AGRÍCOLA:** Renegociación de operaciones originadas por la adquisición de inversiones para el sector agrícola..

**FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE BONOS:** Proyectos de gran envergadura, como por ejemplo obras de: construcción de puertos, viales, agua potable y saneamiento, generación, transmisión y distribución de energía, bajo concesión al sector privado o contrato de APP.



Entidades	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes	Saldo capital	Saldo intereses	Total créditos vigentes
<b>COOPERATIVAS (*)</b>	<b>771.496.541.346</b>	<b>7.286.607.273</b>	<b>778.783.148.619</b>	<b>720.483.496.542</b>	<b>7.612.364.813</b>	<b>728.095.861.355</b>
<b>MICASA</b>	<b>307.301.897.563</b>	<b>957.070.103</b>	<b>308.258.967.666</b>	<b>295.024.277.773</b>	<b>924.065.853</b>	<b>295.948.343.626</b>
Moneda Nacional	307.301.897.563	957.070.103	308.258.967.666	295.024.277.773	924.065.853	295.948.343.626
<b>MI PRIMERA CASA</b>	<b>64.849.118.162</b>	<b>147.734.523</b>	<b>64.996.852.685</b>	<b>68.712.445.816</b>	<b>155.726.065</b>	<b>68.868.171.881</b>
Moneda Nacional	64.849.118.162	147.734.523	64.996.852.685	68.712.445.816	155.726.065	68.868.171.881
<b>MICREDITO</b>	<b>4.688.531</b>	<b>6.940</b>	<b>4.695.471</b>	<b>517.047.072</b>	<b>719.896</b>	<b>517.766.968</b>
Moneda Nacional	4.688.531	6.940	4.695.471	517.047.072	719.896	517.766.968
<b>PROCOOP</b>	<b>256.519.603.448</b>	<b>5.872.288.082</b>	<b>262.391.891.530</b>	<b>267.495.937.319</b>	<b>6.331.811.380</b>	<b>273.827.748.699</b>
Moneda Nacional	246.066.725.515	5.653.887.496	251.720.613.011	257.282.903.701	6.095.487.175	263.378.390.876
Moneda Extranjera	10.452.877.933	218.400.586	10.671.278.519	10.213.033.618	236.324.205	10.449.357.823
<b>PROEDUC</b>	<b>2.419.819.531</b>	<b>7.272.043</b>	<b>2.427.091.574</b>	<b>1.416.893.742</b>	<b>4.914.898</b>	<b>1.421.808.640</b>
Moneda Nacional	2.419.819.531	7.272.043	2.427.091.574	1.416.893.742	4.914.898	1.421.808.640
<b>PROPYMES</b>	<b>3.565.241.977</b>	<b>8.036.769</b>	<b>3.573.278.746</b>	<b>1.513.530.914</b>	<b>4.437.884</b>	<b>1.517.968.798</b>
Moneda Nacional	3.565.241.977	8.036.769	3.573.278.746	1.513.530.914	4.437.884	1.517.968.798
<b>PRIMERA VIVIENDA</b>	<b>134.779.840.688</b>	<b>276.025.884</b>	<b>135.055.866.572</b>	<b>85.126.413.457</b>	<b>173.160.379</b>	<b>85.299.573.836</b>
Moneda Nacional	134.779.840.688	276.025.884	135.055.866.572	85.126.413.457	173.160.379	85.299.573.836
<b>RENEGOCIACION SECTOR AGRICOLA</b>	<b>2.056.331.446</b>	<b>18.172.929</b>	<b>2.074.504.375</b>	<b>676.950.449</b>	<b>17.528.458</b>	<b>694.478.907</b>
Moneda Nacional	1.470.012.052	2.990.368	1.473.002.420	-	-	-
Moneda Extranjera	586.319.394	15.182.561	601.501.955	676.950.449	17.528.458	694.478.907
<b>OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>16.227.430.389</b>	<b>386.004.864</b>	<b>16.613.435.253</b>	<b>6.780.189.966</b>	<b>167.848.412</b>	<b>6.948.038.378</b>
<b>PROCAMPO</b>	<b>6.414.476.321</b>	<b>96.183.822</b>	<b>6.510.660.143</b>	<b>5.712.644.740</b>	<b>127.791.098</b>	<b>5.840.435.838</b>
Moneda Nacional	6.414.476.321	96.183.822	6.510.660.143	5.712.644.740	127.791.098	5.840.435.838
<b>MICREDITO</b>	<b>8.612.954.068</b>	<b>272.084.038</b>	<b>8.885.038.106</b>	<b>1.067.545.226</b>	<b>40.057.314</b>	<b>1.107.602.540</b>
Moneda Nacional	8.612.954.068	272.084.038	8.885.038.106	1.067.545.226	40.057.314	1.107.602.540
<b>PROPYMES</b>	<b>1.200.000.000</b>	<b>17.737.004</b>	<b>1.217.737.004</b>	-	-	-
Moneda Nacional	1.200.000.000	17.737.004	1.217.737.004	-	-	-
<b>Total Créditos Vigentes</b>	<b>5.156.736.534.296</b>	<b>34.334.813.117</b>	<b>5.191.071.347.413</b>	<b>4.655.540.157.860</b>	<b>30.126.968.363</b>	<b>4.685.667.126.223</b>

(\*) Incluye Cooperativas de Ahorro y Crédito y de Producción.

### c.5 Créditos vencidos

La Institución no posee créditos vencidos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

### c.6 Créditos diversos

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Garantía de alquileres	122.000.000	180.724.981
Seguros pagados por adelantado	46.694.487	44.214.446
Cuentas a cobrar por fideicomiso (1)	440.976.873	35.845.024
Crédito IRACIS a favor (2)	405.423.877	-
Intereses a cobrar por depósito en el BCP	501.861	463.551
Comisiones a cobrar	-	1.947.367
<b>Total</b>	<b>1.015.597.098</b>	<b>263.195.369</b>

(1) Corresponde a la remuneración fiduciaria pendiente de transferencia a la AFD al 31/12/2019, en concepto de Administración del Fideicomiso Fondo para la Excelencia.

(2) Corresponde al crédito fiscal estimado a recuperar por las rectificaciones a realizar de los formularios de IRACIS correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016.

### c.7 Provisiones sobre riesgos directos y contingentes

La AFD se rige por su Ley de creación N° 2.640/2005 y sus modificaciones, en la misma se establece que no se encuentra sujeta a la constitución de provisiones conforme las regulaciones vigentes en el sistema financiero, y permite elaborar su propia política de constitución de provisiones.

La metodología vigente en el ejercicio 2019 para la determinación de las provisiones está establecida por la Resolución AFD N° 1 del acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019 por la cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Crédito de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Con relación al ejercicio 2018, en lo que respecta a la metodología para el cálculo de las provisiones, fue establecida en la Resolución AFD N° 08, Acta 39 del 14/04/2016, y Resolución AFD N° 05, Acta 54 del 06/07/2017.

Según la política la AFD constituye provisiones generales y específicas buscando mitigar posibles riesgos provenientes de la utilización de la línea de crédito de las IFIs conforme se detalla a continuación:

#### c.7.1 Provisiones generales

Se constituyen provisiones generales en las cuentas del pasivo conforme al porcentaje establecido, en forma mensual sobre el saldo de la cartera total de préstamos (Activo).

- Porcentaje global sobre la cartera total de préstamos: 0,35%
- Cálculo:  $0,35\% \times \text{saldo de cartera total de préstamos (vigente + vencido)}$

Las provisiones generales se constituyen contra cuenta de resultados, no se afectan a deudores u operaciones específicas y se exponen en cuentas del Pasivo, tal como lo establece la Resolución AFD N° 1 del acta N° 96 del 19 de noviembre de 2019. A criterio del Directorio y la Gerencia de la Entidad, tales provisiones son suficientes para absorber eventuales pérdidas provenientes de la utilización de las líneas de crédito.

#### c.7.2 Provisiones específicas

Las provisiones específicas se constituyen cuando las Instituciones Financieras Intermediarias incurren en atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y se imputa en la cuenta regularizadora del Activo según la siguiente tabla:

Calificación Crediticia	% Reserva Previsión	Tipo Reserva Previsión	Clasificación Adversa	Rango de atraso
AAA-AA	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN+)	6-10 días
A-BBB	0,25%	Específica	Riesgo Normal (RN)	6-10 días
BB	1%	Específica	Riesgo Normal (RN-)	6-10 días
B	2%	Específica	Activos de Riesgo Latente (RL)	11-15 días
CCC	5%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM)	16-30 días
CC	10%	Específica	Activos de Riesgo Moderado (RM-)	31-60 días
C+	25%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (R1+)	61-90 días
C	50%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI)	91-150 días
C-	75%	Específica	Activos de Recuperación Incierta (RI-)	151-180 días
D	100%	Específica	Pérdidas Crediticias(P)	181-270 días
D-	100%	Específica	Pérdidas Crediticias (P)	>270 días

Observación: La calificación crediticia deberá guardar consistencia con la clasificación adversa. La escala anterior establece los rangos de equivalencia.



**c.7.3 Otras consideraciones sobre provisiones**

i) Para aquellas IFIs supervisadas por el INCOOP, los porcentajes de provisiones específicas asignados es del 1% para el rango de atrasos entre 6-10 días independientemente de la calificación obtenida. En caso de que incurran en atrasos superiores a 10 días se rigen conforme a lo establecido en la tabla de metodología para provisiones específicas.

ii) El Directorio es el encargado de establecer un porcentaje de provisiones específicas más riguroso a las IFI's, independientemente del rango de atrasos, si existen factores de tipo financiero o de otra naturaleza que lo justifiquen.

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones generales es como sigue:

Período	Previsiones sobre la cartera crediticia (nota c.4.1)				
	Saldos al inicio	Constitución	Desafectación	Total movimientos netos	Saldos al cierre
31.12.2019	(16.036.158.448)	(2.190.950.216)	58.358.948	(2.132.591.268)	(18.168.749.716)
31.12.2018	(12.998.569.800)	(3.063.242.567)	25.653.919	(3.037.588.648)	(16.036.158.448)

**c.8 Bienes de Uso**

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición revaluado, de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

Los bienes adquiridos en el primer semestre del año son revaluados y depreciados en ese mismo año; y los adquiridos en el segundo semestre, a partir del año siguiente de su incorporación, mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

Las mejoras o adiciones son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y/o reparaciones que no aumentan el valor de los bienes ni su vida útil, son imputados como gastos en el período en que se originaron.

A continuación, se detalla la composición del rubro bienes de uso al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

Concepto	VALOR DE ORIGEN				
	Saldo al inicio	Revalúo	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Muebles útiles y enseres	1.175.632.565	16.626.864	42.139.999	-	1.234.399.428
Equipos de comunicación	481.561.885	12.766.593	64.615.773	-	558.944.251
Rodados	1.189.647.898	9.790.867	481.818.182	-	1.681.256.947
Maquinarias, herramientas y equipos	275.036.194	7.443.023	-	-	282.479.217
Equipos de informática	3.132.726.170	46.387.258	82.807.264	-	3.261.920.692
Edificios	1.406.658.635	39.527.108	-	-	1.446.185.743
Terrenos	6.051.498.988	170.047.122	-	-	6.221.546.110
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>13.712.762.335</b>	<b>302.588.835</b>	<b>671.381.218</b>	<b>-</b>	<b>14.686.732.388</b>
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>13.272.818.709</b>	<b>336.261.861</b>	<b>298.467.037</b>	<b>(194.785.272)</b>	<b>13.712.762.335</b>

Concepto	Depreciaciones						
	Tasa de Depreciación Anual %	Saldo al inicio	Revalúo	Depreciación	Bajas	Total	Neto resultante del ejercicio
Muebles útiles y enseres	10%	(738.643.083)	(5.988.286)	(54.749.766)	-	(799.381.135)	435.018.293
Equipos de comunicación	10%	(97.230.685)	(2.043.381)	(42.038.399)	-	(141.312.464)	417.631.787
Rodados	20%	(945.248.507)	(5.287.068)	(64.479.654)	-	(1.015.015.229)	666.241.718
Maquinarias, herramientas y equipos	10%	(43.192.432)	(956.769)	(24.508.745)	-	(68.657.946)	213.821.271
Equipos de informática	25%	(2.130.728.437)	(22.395.400)	(381.865.445)	-	(2.534.989.282)	726.931.410
Edificios	2,5%	(253.198.554)	(7.114.879)	(32.539.179)	-	(292.852.612)	1.153.333.131
Terrenos	0	-	-	-	-	-	6.221.546.110
<b>Total al 31/12/2019</b>		<b>(4.208.241.697)</b>	<b>(43.785.783)</b>	<b>(600.181.188)</b>		<b>(4.852.208.668)</b>	<b>9.834.523.720</b>
<b>Total al 31/12/2018</b>		<b>(3.719.543.404)</b>	<b>(39.798.392)</b>	<b>(611.878.653)</b>	<b>162.978.752</b>	<b>(4.208.241.697)</b>	<b>9.504.520.638</b>

**c.9 Intangibles**

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones y aquellos sistemas que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las Normas y procedimientos para la Administración, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por el Decreto N° 20.132 del 22/01/03. La reserva de revalúo se expone en el patrimonio neto de la Entidad.

La composición del rubro es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019**

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Total
Valor costo revaluado	5.478.478.050	123.163.701	2.119.491.477	7.721.133.228
Amortizaciones acumuladas	(2.524.373.876)	(37.099.596)	(901.242.580)	(3.462.716.052)
<b>Totales</b>	<b>2.954.104.174</b>	<b>86.064.105</b>	<b>1.218.248.897</b>	<b>4.258.417.176</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

	Saldo Inicial	Revalúo	Altas	Total
Valor costo revaluado	4.371.614.315	107.193.882	999.669.853	5.478.478.050
Amortizaciones acumuladas	(1.812.811.471)	(20.161.755)	(691.400.650)	(2.524.373.876)
<b>Totales</b>	<b>2.558.802.844</b>	<b>87.032.127</b>	<b>308.269.203</b>	<b>2.954.104.174</b>

**c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad**

**c.10.1 Disponible**

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2019 las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

- La cuenta Nro. 25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos con IFIs, en el producto PROPYMES.

- La cuenta Nro. 28 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIs, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO; PROCAMPO; PROREGADÍO y PROCOOP.

- La cuenta Nro. 29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES Y PROCRECER".

**c.10.2 Bienes de uso**

De acuerdo con la Ley Nro. 861 Ley de Bancos, Art. 70 las entidades bancarias tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

**c.10.3 Reserva legal**

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

**c.10.4 Reserva para cobertura de riesgos**

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/05, con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destina sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva. Adicionalmente, de acuerdo con el Artículo 4° de la misma Ley, la Entidad podrá capitalizar sus reservas y resultados.

**c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones por Intermediación Financiera según su vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 Días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	
Créditos vigentes sector financiero	59.211.931.333	329.978.955.387	324.476.561.721	1.246.265.051.890	3.231.138.847.082	5.191.071.347.413
<b>Total de créditos vigentes</b>	<b>59.211.931.333</b>	<b>329.978.955.387</b>	<b>324.476.561.721</b>	<b>1.246.265.051.890</b>	<b>3.231.138.847.082</b>	<b>5.191.071.347.413</b>
Obligaciones sector financiero	-	36.124.266.661	19.543.354.429	142.381.521.918	1.810.012.503.848	2.008.061.646.856
Obligaciones sector no financiero	5.488.767.128	21.596.185.796	17.065.004.800	1.480.000.000.000	1.170.000.000.000	2.694.149.957.724
<b>Total de obligaciones</b>	<b>5.488.767.128</b>	<b>57.720.452.457</b>	<b>36.608.359.229</b>	<b>1.622.381.521.918</b>	<b>2.980.012.503.848</b>	<b>4.702.211.604.580</b>

Al 31 de diciembre de 2018

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento					Total
	Hasta 30 Días	De 31 Días Hasta 180 Días	De 181 Días Hasta 1 Año	Más de 1 Año y Hasta 3 Años	Más de 3 Años	
Créditos vigentes sector financiero	50.886.013.934	289.625.060.927	306.015.527.854	1.085.366.345.968	2.953.774.177.541	4.685.667.126.223
<b>Total de créditos vigentes</b>	<b>50.886.013.934</b>	<b>289.625.060.927</b>	<b>306.015.527.854</b>	<b>1.085.366.345.968</b>	<b>2.953.774.177.541</b>	<b>4.685.667.126.223</b>
Obligaciones sector financiero	389.214.631	18.042.403.183	18.086.132.605	75.909.380.521	1.497.760.784.393	1.610.187.915.333
Obligaciones sector no financiero	-	364.481.810	334.660.474.047	634.823.259.673	1.455.829.451.844	2.425.677.667.374
<b>Total de obligaciones</b>	<b>389.214.631</b>	<b>18.406.884.993</b>	<b>352.746.606.652</b>	<b>710.732.640.194</b>	<b>2.953.590.236.237</b>	<b>4.035.865.582.707</b>

El total incluye el valor capital y saldo por cargos financieros devengados.

**c.12 Concentración de la Cartera**

**c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes**

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, abierta por número de clientes, es como sigue:

Número de Clientes	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	4.171.473.203.395	81%	3.680.118.491.566	79%
50 Mayores deudores subsiguientes	985.263.330.901	19%	975.421.666.294	21%
<b>Total</b>	<b>5.156.736.534.296</b>	<b>100%</b>	<b>4.655.540.157.860</b>	<b>100%</b>

**c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por Moneda**

Concepto	Monto y Porcentaje de la Cartera			
	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda Nacional	4.159.789.940.557	81%	3.740.173.617.292	80%
Moneda Extranjera - Dólares	996.946.593.739	19%	915.366.540.568	20%
<b>Total</b>	<b>5.156.736.534.296</b>	<b>100%</b>	<b>4.655.540.157.860</b>	<b>100%</b>

**c.13. Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas**

Excepto por las obligaciones financieras provenientes de los convenios de préstamos firmados entre los organismos multilaterales, el Estado paraguay a través del Ministerio de Hacienda y la AFD, mencionados en la nota C.14; y por los aportes de capital pendientes de acreditación provenientes de Fondos del FONACIDE, mencionados en las notas b.5 y E, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen créditos ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

**c.14 Obligaciones financieras**

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 es la siguiente:

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018	
				Importe	Importe equivalente en ₡	Importe	Importe equivalente en ₡
	1968 BL/PR - CO	(a)	USD	31.489.362	203.205.259.561	33.191.489	197.839.199.990
	1968 BL/PR - FOE		USD	10.000.000	64.531.400.000	10.000.000	59.605.400.000
<b>BID/MH</b>	<b>Total préstamo 1968</b>			<b>41.489.362</b>	<b>267.736.659.561</b>	<b>43.191.489</b>	<b>257.444.599.990</b>
	2150 BL/PR - CO	(b)	USD	33.191.489	214.189.327.649	34.893.617	207.984.799.992
	2150 BL/PR - FOE		USD	10.000.000	64.531.400.000	10.000.000	59.605.400.000
<b>BID/MH</b>	<b>Total préstamo 2150</b>			<b>43.191.489</b>	<b>278.720.727.649</b>	<b>44.893.617</b>	<b>267.590.199.992</b>
	2639 BL/PR - CO	(c)	USD	23.941.991	154.501.022.964	25.030.264	149.193.888.769
	2639 BL/PR - FOE		USD	6.393.600	41.258.795.904	6.393.600	38.109.308.544
<b>BID/MH</b>	<b>Total préstamo 2639</b>			<b>30.335.591</b>	<b>195.759.818.868</b>	<b>31.423.864</b>	<b>187.303.197.313</b>
	2640 OC-PR/CO	(d)	USD	15.413.143	99.463.168.587	16.697.571	99.526.542.352
<b>BID</b>	<b>Total préstamo 2640</b>			<b>15.413.143</b>	<b>99.463.168.587</b>	<b>16.697.571</b>	<b>99.526.542.352</b>
	3354 OC-PR-1/CO	(e)	USD	16.500.000	106.476.810.000	9.500.000	56.625.130.000
<b>BID</b>	<b>Total préstamo 3354</b>			<b>16.500.000</b>	<b>106.476.810.000</b>	<b>9.500.000</b>	<b>56.625.130.000</b>
	3616 OC-PR-1/CO	(f)	USD	18.000.000	116.156.520.000	9.000.000	53.644.860.000
<b>BID</b>	<b>Total préstamo 3616</b>			<b>18.000.000</b>	<b>116.156.520.000</b>	<b>9.000.000</b>	<b>53.644.860.000</b>
	3853/OC-PR/CO	(g)	USD	14.500.000	93.570.530.000	-	-
<b>BID</b>	<b>Total préstamo 3853</b>			<b>14.500.000</b>	<b>93.570.530.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	Préstamos KFW	(h)	Euros	4.647.584	33.596.499.960	4.897.855	33.460.145.321
<b>KFW/MH</b>	<b>Total préstamo KFW</b>			<b>4.647.584</b>	<b>33.596.499.960</b>	<b>4.897.855</b>	<b>33.460.145.321</b>
<b>Total</b>					<b>1.191.480.734.625</b>		<b>955.594.674.968</b>

**a) Préstamo BID N°1.968/BL-PR:** Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, el mismo fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

**b) Préstamo BID N° 2.150/BL-PR:** Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al Contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para ejecutar el segundo programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

**c) Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR:** Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.

**d) Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-1:** Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un "Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" por un total de USD 20.000.000. Quedando disponible en la línea al 31 de diciembre de 2019 USD 3.500.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

**e) Préstamo BID N° 3.616/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay" por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la república del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2019 queda un saldo disponible de USD 12.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

**f) Préstamo BID N° 3.853/OC-PR:** Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el BID para el financiamiento del Proyecto para el "DESARROLLO DEL MERCADO DE FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA EN EL PARAGUAY", a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato es sujeto a la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Las primeras acreditaciones fueron recibidas durante el 2019 por un valor total de USD 14.500.000, dejando un saldo de línea de crédito disponible de USD 15.500.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

**g) Préstamos KfW:** Por Ley 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera "Línea de Microcréditos" entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución del Programa "Línea de Microcréditos" con el KfW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIs a través del sub producto "Microcrédito KfW", establecido por la AFD para la ejecución del Programa "Línea Microcréditos".

**c.15 Bonos AFD Emitidos y en Circulación**

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se detallan en el Anexo I.

En el año 2019 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 760.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6258/2019, sección II, Art. 92 de fecha 7 de enero de 2019.

En el año 2018 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 860.000 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A y de la Depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones se encuentran con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6026, sección II, art. 90 de fecha 9 de enero de 2018

**D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS**

**d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas**

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

**d.2 Diferencia de cambio en moneda extranjera**

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del Estado de Resultados "Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31/12/2019	31/12/2018
Ganancia por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	856.370.706.597	488.747.360.627
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(849.183.452.113)	(486.440.439.220)
<b>Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera ganancia neta</b>	<b>7.187.254.484</b>	<b>2.306.921.407</b>

**d.3 Impuesto a la Renta**

La provisión del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 que se cargó a resultados del ejercicio a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las previsiones constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida en el 2019 el tratamiento fiscal es considerar el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ascienden a \$ 8.259.330.195 y \$ 5.684.058.986 respectivamente.

**d.4 Actividades fiduciarias**

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco Legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/19 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4.758/12, Decreto N°739/13, Contrato de Fideicomiso del 27/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Percibir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°, inciso b) de la Ley N° 4.758/12. Al 31/12/19 existen 13 programas y proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	319.549.795.473
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 20/12/16.	Percibir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/2016, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del "Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat", a cargo de la SENAVITAT.	4.664.545.920
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1.350/14, Contrato de Fideicomiso del 08/08/17.	Percibir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos Art. 11° de la Ley N° 5.102/13. Al 31/12/19 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/2017 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	147.675.590.230
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15, Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitente-Beneficiario para que los mismos sean traspasados a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/19 existen 3 operaciones de financiación en el marco de este Encargo Fiduciario.	
<b>Total</b>				<b>471.889.931.623</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a ₡ 3.935.893.173 y ₡ 4.113.997.348 respectivamente.

**d.5 Actividades del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financieras de Desarrollo tiene el encargo de la administración del Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). El Fondo fue creado por Ley N° 5.628, del 26 de julio de 2016, como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o reafianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP) otorguen a las MIPYMES, en la forma y condiciones señaladas en la referida Ley. El Artículo 7° de la misma Ley, establece como Órgano Administrador y Representante Legal a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor del patrimonio autónomo del Fondo de Garantía que figuran en los estados financieros no auditados de dicho Fondo ascendía a ₡. 54.506.215.373 y ₡. 51.953.067.100, respectivamente.

**E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA**

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone como sigue:

Cuentas de contingencia	31/12/2019	31/12/2018
Líneas de crédito acordadas (a)	4.075.142.600.840	3.816.444.225.279
Líneas de crédito acordadas comprometidas (b)	631.120.864.859	784.039.129.285
Línea de Préstamo BID N° 3354 OC-PR-1 (c)	22.585.990.000	62.585.670.000
Línea de Préstamo BID N° 3616 OC-PR (c)	77.437.680.000	125.171.340.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR (c)	100.023.670.000	178.816.200.000
Aporte para capitaliz. AFD LEY N° 4758/12 - Fonacide (d)	15.111.190.492	15.111.190.492
<b>Total</b>	<b>4.921.421.996.191</b>	<b>4.982.167.755.056</b>

Cuentas de orden	31/12/2019	31/12/2018
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	5.156.736.534.300	4.655.540.157.862
Garantías recibidas por contratos de prenda	2.122.336.648.158	1.977.542.570.133
Cuentas de posición de cambios	2.395.479.456	65.495.705.206
Garantías recibidas por hipotecas	458.050.749.800	448.431.333.223
Fideicomisos	471.889.931.623	308.209.281.050
Pólizas de seguros	34.381.428.758	33.143.554.138
Fondo de garantía	54.506.215.373	51.953.067.100
<b>Total</b>	<b>8.300.296.987.468</b>	<b>7.540.315.668.712</b>

(a) Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a las Líneas de crédito otorgadas a las IFIs calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización.

(b) Este monto corresponde al saldo de los Préstamos aprobados por la Entidad que se encuentran pendientes de desembolsos, al 31/12/2019 el valor asciende a ₡ 581.894.235.028 y de USD 7.628.322 equivalente a ₡ 49.226.629.831, y al 31/12/2018 un valor de ₡ 601.581.361.750 y de USD 30.610.945,91 equivalente a ₡ 182.457.767.535.

(c) Con referencia a los Contratos de Préstamos BID corresponden a la porción de línea restante que la Entidad tiene pendiente de utilización y es la siguiente:

- N° 3.354/OC-PR-1 el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 3.500.000,
- N° 3.616/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 12.000.000,
- N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 15.500.000.

(d) Representa el saldo comprometido por el FONACIDE, conforme a la Ley N° 4.758/12 "para capitalización de la AFD" detallado en la nota b.5, cuya transferencia se haya pendiente al 31/12/19.

**F. Hecho relevante ocurrido en el ejercicio**

Con fecha 25 de septiembre de 2019 se promulgó la Ley N° 6380/19 "De Modernización y Simplificación del Sistema Tributario Nacional", con vigencia a partir del 1 de enero de 2020, la cual básicamente plantea el siguiente esquema de imposición:

- Impuesto a la Renta Empresarial (IRE), sucesor del Impuesto a la Renta de las Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS), Impuesto sobre Renta de Actividades Agropecuarias (IRAGRO), e Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC), con las mismas tasas de imposición del 10%.

- Impuesto a los No Residentes (INR): la Ley N° 6380/19 pone en vigencia un impuesto a ser aplicable a los No Residentes en el país, y que gravará todas las rentas, ganancias o beneficios obtenidos por personas físicas, jurídicas y otro tipo de entidades. La condición es que no tengan residencia en Paraguay. Un punto importante es que el caso de la determinación de si la renta es de fuente paraguaya, se establece por cada tipo de servicio. En general, la tasa del INR se establece en 15% que se aplicará sobre el valor de la renta neta establecida.

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): en materia de IVA, no se prevén cambios significativos en lo que respecta a las operaciones que realiza la Agencia Financiera de Desarrollo. En cuanto a las tasas para las operaciones no existen variaciones. Los intereses financieros y la prestación de servicios estarán gravados a la tasa del 10%. El sistema de liquidación del impuesto no tendrá modificaciones, se mantiene la regla de compensación del IVA Débito Fiscal con el IVA Crédito Fiscal.

Adicionalmente, establece nuevas regulaciones sobre precios de transferencia las cuales estarán vigentes a partir del ejercicio 2021.

**G. Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2019 y la fecha de preparación de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2019.



**SIGRID KNUTSON**  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394



**FERNANDO ORTIZ**  
Gerente de Administración,  
Desarrollo Humano y Tecnología



**MARTÍN SALCEDO**  
Miembro del Directorio



**JOSÉ MACIEL**  
Presidente

**Anexo I**  
**Bonos AFD emitidos y en circulación**  
**Bonos emitidos en circulación – Sector financiero**

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades adquirentes	Mon. de Emisión	31/12/2019	31/12/2018	Plazo total en años	TASA
31-ago.-17	31-ago.-22	N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	5	6,00%
31-ago.-17	31-ago.-23	N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,10%
31-ago.-17	31-ago.-24	N° 1, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-sep.-17	10-sep.-22	N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	5	6,00%
10-sep.-17	10-sep.-23	N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	33.000.000.000	33.000.000.000	6	6,10%
10-sep.-17	10-sep.-24	N° 2, Acta N° 71 del 31/08/2017	[1]	₡	34.000.000.000	34.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-17	12-dic.-24	N° 10, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
10-abr.-18	10-abr.-24	N° 01, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,10%
6-ago.-18	6-ago.-24	N° 07, Acta N° 62 del 24/07/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov.-18	27-nov.-25	N° 02, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	160.000.000.000	160.000.000.000	7	6,20%
12-dic.-19	12-dic.-25	N° 08, Acta N° 101 del 03/12/2019	[1]	₡	160.000.000.000	-	6	6,20%
<b>Total</b>					<b>800.000.000.000</b>	<b>640.000.000.000</b>		

[1] Los bonos fueron colocados en entidades financieras a través del Fondo de Garantía de Depósito, dependiente del Banco Central del Paraguay.



**SIGRID KNUTSON**  
Contador General  
MP. Nro. CO - 1394



**FERNANDO ORTIZ**  
Gerente de Administración,  
Desarrollo Humano y Tecnología



**MARTÍN SALCEDO**  
Miembro del Directorio



**JOSÉ MACIEL**  
Presidente

**Bonos emitidos en circulación – Sector no financiero**

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades adquirentes	Mon. de Emisión	31/12/2019	31/12/2018	Plazo total en años	TASA
17-dic.-12	17-dic.-19	N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	-	35.000.000.000	7	IPC+ 2%
17-dic.-12	17-dic.-20	N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	8	IPC+ 2%
17-dic.-12	17-dic.-21	N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	9	IPC+ 2%
17-dic.-12	17-dic.-22	N° 2, Acta N° 103 del 17/12/2012	IPS	₡	5.000.000.000	5.000.000.000	10	IPC+ 2%
19-dic.-13	19-dic.-20	N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	7	IPC+ 3%
19-dic.-13	19-dic.-21	N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	8	IPC+ 3%
19-dic.-13	19-dic.-22	N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	10.000.000.000	10.000.000.000	9	IPC+ 3%
19-dic.-13	19-dic.-23	N° 1, Acta N° 106 del 18/12/2013	IPS	₡	20.000.000.000	20.000.000.000	10	IPC+ 3%
26-sep.-14	26-sep.-21	N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	7	IPC+ 3%
26-sep.-14	26-sep.-22	N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	8	IPC+ 3%
26-sep.-14	26-sep.-23	N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	9	IPC+ 3%
26-sep.-14	26-sep.-24	N° 3, Acta N° 77 del 25/09/2014	IPS	₡	50.000.000.000	50.000.000.000	10	IPC+ 3%
28-oct.-15	28-oct.-27	N° 1, Acta N° 84 del 28/10/2015	[1]	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	12	IPC+ 2%
28-dic.-15	27-dic.-19	N° 1, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	₡	-	300.000.000.000	4	6,20%
28-dic.-15	28-dic.-20	N° 2, Acta N° 105 del 28/12/2015	[1]	USD	2.065.004.800	1.907.372.800	5	4,50%
25-ago.-16	25-ago.-28	N° 1, Acta N° 68 del 25/08/2016	[1]	₡	350.000.000.000	350.000.000.000	12	IPC+ 2%
22-dic.-16	22-dic.-21	N° 1, Acta N° 104 del 22/12/2016	[1]	₡	350.000.000.000	350.000.000.000	5	6,20%
25-oct.-17	25-oct.-22	N° 4, Acta N° 80 del 03/10/2017	[1]	₡	300.000.000.000	300.000.000.000	5	6,20%
12-dic.-17	12-dic.-22	N° 11, Acta N° 97 del 27/11/2017	[1]	₡	100.000.000.000	100.000.000.000	5	6,20%
17-abr.-18	17-abr.-23	N° 02, Acta N° 28 del 27/03/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,20%
22-nov.-18	22-nov.-21	N° 01, Acta N° 94 del 13/11/2018	[1]	₡	200.000.000.000	200.000.000.000	3	6,20%
25-jul.-19	25-jul.-23	N° 01, Acta N° 58 del 12/07/2019	[1]	₡	200.000.000.000	-	4	6,30%
19-dic.-19	19-dic.-22	N° 08, Acta N° 102 del 05/12/2019	[1]	₡	400.000.000.000	-	3	6,30%
<b>Total</b>					<b>2.667.065.004.800</b>	<b>2.401.907.372.800</b>		

IPS: Instituto de Previsión Social.

[1] Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. (BVPASA).

  
**SIGRID KNUTSON**  
 Contador General  
 MP. Nro. CO - 1394

  
**FERNANDO ORTIZ**  
 Gerente de Administración,  
 Desarrollo Humano y Tecnología

  
**MARTÍN SALCEDO**  
 Miembro del Directorio

  
**JOSÉ MACIEL**  
 Presidente



Deloitte & Touche - Paraguay  
 Avda. Brasilia 767  
 Asunción  
 Paraguay

Tel : +(595) 21 237 5000  
 www.deloitte.com/py

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señores  
 Presidente y Miembros del Directorio de  
**Agencia Financiera de Desarrollo**  
 Asunción, Paraguay

**1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Agencia Financiera de Desarrollo** (en adelante, mencionada indistintamente como "Agencia Financiera de Desarrollo" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A a la F (las notas B, C, D y E describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

**2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2640/05 de Creación de la Agencia Financiera de Desarrollo y sus modificaciones posteriores; y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay, como así también del control interno que el Directorio de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

**3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, y con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución SB SG N° 313/01 del 30 de noviembre de 2001. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y



ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**4. Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **Agencia Financiera de Desarrollo** al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con las disposiciones de la Ley N° 2640/05 de Creación de la Agencia Financiera de Desarrollo y sus modificaciones posteriores; y, en los aspectos no regulados por éstas, con las normas de información financiera vigentes en Paraguay.

Asunción, 14 de febrero de 2020

**Deloitte & Touche – Paraguay**

**Ana Lía Simancas**  
Sócia

© 2019. Deloitte & Touche Paraguay.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, United Kingdom.

**CALIFICACIÓN DE RIESGO**

**Calificación de Riesgo Fecha de Calificación o última actualización:** Diciembre/2019  
**Calificadora:** Solventa S.A. Calificadora de Riesgo  
**Dirección:** Edificio San Bernardo 2° Piso. Charles de Gaulle esq. Quesada.  
**Teléfono:** (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209  
**E-mail:** info@solventa.com.py  
**Página Web:** www.solventa.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
Agencia Financiera de Desarrollo	AA+py	FUERTE (+)

Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo y cuentan con alta capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.





